

INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
INSTITUCIONAL

INFORME META-LOGRO
AÑO 2009

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Aprobado por Junta Directiva en
el artículo 2, de la sesión
extraordinaria 001-2010, el 11 de
enero de 2010

Enero 2010

PRESENTACION

El Instituto de Desarrollo Agrario es el ente responsable de ejecutar la política agraria nacional, conforme a las potestades establecidas en su legislación constitutiva. Su aporte al desarrollo nacional está definido por los productos que genera como consecuencia del ejercicio de las funciones asignadas por ley y se concreta mediante la ejecución de planes operativos institucionales que se enmarcan en la *“Estrategia de Atención, Desarrollo y Consolidación de Asentamientos Campesinos. Período 2006-2010”*, aprobado por Junta Directiva mediante, artículo 15 de la sesión 024-06, celebrada el 25 de julio de 2006.

Asimismo, la gestión del Instituto, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto N° 33151-MP, *“Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”*, de mayo 2006, se circunscribe a los Sectores Social y Productivo, para responder a los compromisos contenidos en el *“Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010”*, en materia de pobreza, calidad de vida y desarrollo rural, para procurar la generación de empleo y mayor equidad de oportunidades entre las regiones, a través del planteamiento de proyectos regionales e inserción de nuevos sectores y empresas en los mercados.

En el sector Social y Lucha contra la Pobreza, y el Sector Productivo, las acciones estratégicas a las que se vinculan las actividades programáticas institucionales son las siguientes:

A. Sector Social y de lucha contra la Pobreza

1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.
2. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.
3. Mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena por medio de la elaboración y ejecución de planes de inversión.

B. Sector Productivo

1. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación.
2. Identificación, formulación, apoyo para la ejecución, control y seguimiento de proyectos agroproductivos competitivos en asentamientos campesinos, con vinculación a las agrocadenas priorizadas a nivel nacional.

La participación del Instituto en ambos sectores se realiza en el marco de las acciones estratégicas vinculadas a las actividades programáticas institucionales, que se reflejan en las Matrices de Programación Institucional (MAPI) de ambos sectores y en el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2009.

En otro orden de cosas, interesa señalar que adicionalmente a la ejecución del POI, el Instituto dio continuidad a la atención de las disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en los Informes DFOE-ED-7-2007 y DFOE-ED-32-2007 de marzo y noviembre de 2007; ya que son de carácter vinculante. La ejecución de las tareas para el cumplimiento de estas disposiciones requirió la elaboración de estudios técnicos, que demandaron la participación de una cantidad importante de los funcionarios de los niveles regional y central, y no constituyen actividades programáticas incluidas en el plan operativo; pero afectaron el nivel de cumplimiento de las mismas.

En la actividad relacionada con la seguridad alimentaria, el Instituto continuó ejecutando el Programa Integral de Alimentos (PIA), en el marco del Plan gubernamental, para hacer frente a la crisis alimentaria, mediante la ejecución de una estrategia bajo responsabilidad de la institucionalidad pública del Sector Agropecuario y del Sector Social, que plantea como objetivos los siguientes:

- Asegurar la disponibilidad de alimentos básicos (arroz, maíz, frijol y otros productos).
- Garantizar el acceso a alimentos, a los grupos vulnerables, mejorando su seguridad alimentaria y nutricional.
- Contribuir a evitar el incremento de los niveles de pobreza, ante los incrementos de los precios de los productos de la canasta básica alimentaria.
- Contribuir al mejoramiento de la productividad, la generación de valor agregado a la producción y la inserción de las organizaciones de los asentamientos y comunidades vecinas en los mercados.

Durante el año 2009, se dio prioridad al establecimiento de los Centros de Procesamiento y Mercadeo Agropecuario (CEPROMA), como una estrategia, para motivar a los pequeños productores y productoras a sembrar alimentos básicos, con la seguridad de poder darle a éstos valor agregado, tener disponibilidad y seguridad de los mismos, para sus familias y la opción de vender los excedentes. Asimismo, el objetivo meta es que se constituyan en centros de negocios administrados por organizaciones de pequeños productores del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), para el procesamiento y mercadeo agropecuario; llevando a cabo el proceso pos cosecha de los granos básicos y otros alimentos para consumo humano, así como derivados para animales, a la cual se le puede sumar, otras actividades estratégicas de servicio a los potenciales clientes. Se realizó la contratación administrativa para la construcción de 16 CEPROMA y la dotación de equipo especializado.

En el anexo 1 se adjuntan los acuerdos de Junta Directiva, mediante los cuales se aprobó el informe de evaluación 2009 y los cambios en las metas físicas establecidas inicialmente en el POI 2009.

En el anexo 2, se incluye una descripción de lo actuado por la institución en el marco del Sector Productivo.

RESUMEN

Los logros en el marco del Programa 2: Formación de Asentamientos fueron los siguientes:

- 1. Adquisición de Tierras:** Adquisición de 9 inmuebles, de los cuáles en 4 de ellos se beneficiará aproximadamente a 40 familias rurales carentes de tierra, que tendrán acceso a la producción agropecuaria y vivienda; los 5 inmuebles restantes, se adquirieron para adjudicarlos a asociaciones indígenas, a las que se les restituirán sus territorios: Huetar Zapatón (Puriscal), Bribri Cabagra (2 predios en Buenos Aires), Guaymí Abrojos (Corredores) y Rey Curre (Buenos Aires). Se invirtió un monto de ¢1.964,58 millones, que representó un 26,7% de la meta anual ajustada (¢5.486 millones).

Asignación de tierras: La meta establecida fue beneficiar a 927 familias con tierra, logrando al término del año 2009 adjudicar a 466 familias, que equivale al 50,27 por ciento de cumplimiento.

Escrituración de tierras: La meta establecida para el año 2009 fue de 560 escrituras. Durante el periodo se tramitaron 13 títulos de propiedad, equivalente a un logro de 2,32% de la meta programada.

- 2. Apoyo a las familias rurales en el acceso a los programas de vivienda rural:** La meta establecida fue beneficiar a 501 familias con permisos para la imposición de limitaciones, para acceder al bono parcial o total de la vivienda, obteniendo un logro de 392 autorizaciones, que equivale al 78.24% de cumplimiento. El cumplimiento de la meta anual fue afectado por el bajo nivel de cumplimiento en la entrega de escrituras.
- 3. Control y Seguimiento Agrario:** Se ejecutaron acciones relacionadas con la ocupación en precario, informaciones posesorias y arrendamientos. Asimismo, se atendieron acciones vinculadas al proceso de fiscalización agraria: revocatorias, nulidades, renunciaciones, hipotecas, traspasos, segregaciones, permutas y levantamiento de limitaciones. El logro de las metas propuestas fue afectado por los aspectos relacionados con la titulación de tierras y la carencia de recurso humano suficiente para fiscalizar los predios (parcelas, lotes, granjas). Durante el año 2009 se continuó realizando esfuerzos para el levantamiento de información que permitiera dar cuenta del estado de titulación de los predios bajo jurisdicción institucional y acciones posteriores que el Instituto debería considerar, para cumplir con el requisito de titulación. Se elaboró el Informe del Estado de titulación de predios del periodo 1997-2007.

Los logros en el marco del Programa 3 Desarrollo de Asentamientos fueron los siguientes:

- 1. Organización y Gestión Empresarial:** Durante el año 2009, el Instituto realizó eventos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las organizaciones de base de los asentamientos, en la acción estratégica institucional incluida en el Plan

Nacional de Desarrollo 2006-2010, en el marco del Sector Productivo, denominada *“Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación”*. Se incluyeron en este grupo de organizaciones las correspondientes a los Centros de Negocios para el Procesamiento y Mercadeo Agropecuario de los Asentamientos Campesinos y Territorios Vecinos (CEPROMAS), para apoyar la operación de los mismos en el encadenamiento con la producción y los servicios.

2. Crédito Rural: En el POI 2009 se estableció una meta ajustada de inversión de ¢685,27 millones. Se cumplió un 77.89% de la meta (358,60 mill), que permitió beneficiar a 221 familias, mediante el financiamiento de proyectos productivos.

3. Proyecto Infraestructura Rural Básica: En el POI 2009 se estableció una meta ajustada de inversión de ¢3.451,5 millones. Se logró una ejecución de ¢ 2.978,68 millones, equivalente 86,3 por ciento, que benefició a 5.493 familias en 69 asentamientos, con 95 obras terminadas. En el período se trabajó en 89 procesos de contratación para obras de infraestructura, de los cuales 2 se encuentran en proceso de ejecución, 1 en firma de contrato, 85 ejecutados y 1 proceso suspendido.

4. Seguridad Alimentaria:

- En el rubro 1 Seguridad Alimentaria, se benefició a un total de 296 familias con microproyectos y asistencias por promoción y desarrollo.
- En el rubro 2 Programa Integral de Alimentos, con la inversión realizada se incorporó a 3.724 familias en la producción de granos básicos, y según lo reportado en el oficio UCPIA-397-2009, se cultivaron 1.066 Ha. de arroz, 2.100 Ha. de maíz y 558 Ha. de frijol, que permitirá una producción global de 133.871 quintales de granos básicos.
- Durante el periodo se realizó el proceso de contratación administrativa, que permitió la construcción de 16 CEPROMA localizados en diferentes regiones del país.
- Se dotó de equipos especializados a los CEPROMA, por un monto de \$1,72 millones, que consistió en los siguientes: Prelimpiadoras, secadoras y silos, elevadoras de sacos, piladoras de arroz y desgranadoras de maíz y frijol. Esta inversión fue ejecutada con base en la contratación directa 2009 CD-000030-01, y autorizada por acuerdo de Junta Directiva, artículo N°8 de la sesión ordinaria 011-2009, de 30 de marzo 2009.
- La gestión del Instituto responde a los compromisos contenidos en el *“Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010”*, en el marco de los Sectores Social y Productivo, para responder a las necesidades en materia de pobreza, calidad de vida y desarrollo rural y procurar la generación de empleo y mayor equidad de oportunidades entre las regiones.

- Las acciones estratégicas institucionales ejecutadas por el IDA, durante el año 2009 en el marco del Sector Social, permitieron beneficiar a un total de 19.204 familias de las cuales 3.834 corresponden a familias del Programa 2: Formación de Asentamientos, y 15.370 familias del Programa 3: Desarrollo de Asentamientos.

Las acciones estratégicas institucionales ejecutadas por el Instituto durante el 2009, en el marco del Sector Productivo, respondieron a la acción estratégica 4 del PND 2006-2010: *“Programa de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras”*.

Los datos relativos al presupuesto y ejecución presupuestaria, suministrados en el presente documento para el año 2009, se basan en el informe de ejecución presupuestaria al 30 de diciembre de 2009, del cual se obtiene los siguientes datos:

- Presupuesto institucional: ¢32.449,18 millones
- Presupuesto Institucional ejecutado: ¢23.695,76 millones
- Porcentaje anual de ejecución de presupuesto: 73,02%
- Porcentaje de gasto Programa 1: Actividades Centrales 77,04%
- Porcentaje de gasto Programa 2: Formación de Asentamientos: 52,79%
- Porcentaje de gasto Programa 3: Desarrollo de Asentamientos: 82,92%

Se anexa cuadro detalle de gasto y logros en partidas relevantes para el año 2009, solicitado por el analista de la Contraloría General de la República.

Instituto de Desarrollo Agrario
Subpartidas relevantes
Ejecutado al 31 de diciembre de 2009

Programa	Cuenta	Descripción de cuenta	Justificación	Presupuesto (mill ¢)			Logros
				Inicial	Final	Ejecutado	
Actividades Centrales	1.04.03	Servicios de ingeniería	Diseño y planos edificio de Junta	15,0	41,9	8,2	Junta Directiva recibió anteproyecto del edificio y el Departamento de Infraestructura Rural, realizó modificaciones y ajustes al diseño presentado hasta que se ajustó a los requerimientos del Instituto
	1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	Sistemas informáticos	497,5	309,8	203,2	Mediante licitaciones N° 2008LN-000002-01, 2008LA-000004-01, 2009LA-000002-01 y 2009-LN-000002-01, se inició el desarrollo el cual continuará durante el año 2010 de los siguientes sistemas: Proyecto de Recursos Humanos, Sistema Integrado Agrario, Cuentas por Cobrar y Financiero
	5.01.02	Equipo de transporte (*)	Fiscalización y Ordenamiento Agrario	90,0	90,0	90,0	Compra de 14 vehículos.
	5.01.05	Equipo y programa de computo	Diversidad de equipo	104,9	173,7	167,8	Adjudicación de Licitación Abreviada 2009LA-000007-01 que permitió adquirir 70 microcomputadoras, 3 workstation, 3 servidores, impresora, 5 UPS y equipo diverso
	5.02.01	Edificios	Dirección Región Brunca	450,0	111,9	102,2	Se logró la ejecución de un 95% del contrato , ya que se suspendió el proceso de construcción por factores climáticos y se reiniciará en el 2010

Programa	Cuenta	Descripción de cuenta	Justificación	Presupuesto (mill ¢)			Logros
				Inicial	Final	Ejecutado	
Formación de Asentamientos	1.04.03.	Servicios de ingeniería	Trabajos de topografía en asentamientos y estudios de uso conforme de suelos de predios para entrega de escrituras	100,0	37,5	35,0	Contratación de 4 profesionales como addendum a la licitación abreviada N° 2008LA-000007-01, que permitió la realización de 411 estudios de uso conforme de suelos en los asentamientos de las regiones, los cuales fueron visados por el INTA.
	5.03.01	Terrenos	Compra de terrenos	2.000,0	5.485,0	1.660,5	Adquisición de 9 inmuebles de los cuales 5, se compraron para adjudicarlos a asociaciones indígenas, a las que se les restituirán sus territorios en: Huetar Zapatón (Puriscal), Bribri Cabagra en Buenos Aires), Guaymí Abrojos (Corredores) y Rey Curre (Buenos Aires) y los otros 4 para la conformación de asentamientos productivos.
Desarrollo de Asentamientos	1.07.01	Actividades de capacitación	Plan Nacional de Alimentos y fortalecimiento de organizaciones	20,5	20,8	18,640	Conformación de 20 organizaciones en asentamientos, se fortalecieron 213, se realizaron 100 eventos de capacitación para organizaciones, incluyendo el proceso de 20 CEPROMA, se capacitó a 5.775 personas y se elaboraron 18 planes de desarrollo.
	2.02.02	Productos agroforestales	Plan Nacional de Alimentos y Seguridad Alimentaria	15,1	95,8	71,8	Adquisición de semilla de granos básicos (maíz, arroz, frijol, frutales y plátano, para el establecimiento de módulos familiares
	4.01.07	Préstamos al Sector Privado	Crédito Rural	353,0	488,3	358,6	Permitió beneficiar a 221 familias, mediante el financiamiento de proyectos productivos, en los rubros de ganadería, granos básicos, café, piña, plátano, caña de azúcar y pimienta, entre los más importantes.

Programa	Cuenta	Descripción de cuenta	Justificación	Presupuesto (mill ₡)			Logros
				Inicial	Final	Ejecutado	
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	Equipo completo de procesamiento y secado de granos	22,4	1.030,0	1.018,0	Adquisición prelimpiadoras, secadoras y silos, elevadoras de sacos, piladoras de arroz y desgranadoras de maíz y frijol para cada CEPROMA. Esta inversión fue ejecutada con base en la contratación directa 2009 CD-000030-01, y autorizada por acuerdo de Junta Directiva, artículo N°8 de la sesión ordinaria 011-2009, de 30 de marzo 2009.
	5.01.02	Equipo de transporte (*)	Programa Integral de Alimentos (PIA)	0,0	160,0	160,0	Compra de 14 vehículos.
	5.01.06	Equipo sanitario de laboratorio	Programa Integral de Alimentos (PIA)	0,0	250,0	226,0	Equipo para el funcionamiento de los CEPROMA.
	5.02.01	Edificios	Programa Integral de Alimentos (PIA) y Proyecto Infraestructura	148,0	1.408,2	1.337,4	Construcción de 16 CEPROMA e infraestructura de apoyo a la población y a la producción en asentamientos campesinos.
	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	Caminos en los asentamientos	1.066,0	1.415,4	1.271,0	Construcción y mejoramiento de 64,55 kilómetros de caminos, 10 puentes y 75 pasos de alcantarilla.
	5.02.07	Instalaciones	Acueductos y pozos	319,5	548,5	391,9	Construcción de 6 acueductos (25,50 km), 4 pozos y 1 tanque.
	5.99.01	Semovientes	Ganado	162,6	102,7	95,1	Adquisición de 290 cabezas para el establecimiento de módulos familiares.
	6.02.99.	Otras transferencias a personas	Plan Nacional de Alimentos	4.475,0	2.045,2	1.383,5	Mediante transferencia al Banco Nacional de Costa Rica, se benefició a 3.724 familias.
TOTALES				9.839,5	13.814,8	8.483,1	

(*) Información suministrada por el Área de Presupuesto, con base en requisiciones tramitadas.

Fuente: Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2009, Informe de Evaluación Anual 2009.

I. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y EJECUCIÓN POR PROGRAMA

Con el propósito de contribuir a una mejor comprensión de la estructura programática, a continuación se presenta el detalle de su contenido:

A. ACTIVIDADES CENTRALES

1. Naturaleza

Esta categoría por definición, no tiene productos finales asociados, por lo que no se establecen metas en el respectivo cuadro resumen. Sin embargo, las actividades centrales se caracterizan por generar una gran cantidad de productos intermedios, que apoyan el alcance de las metas de los programas sustantivos del Instituto.

Comprende el conjunto de procesos técnicos y administrativos necesarios en la toma de decisiones de alto nivel y en el apoyo y control técnico y administrativo requerido para el buen funcionamiento de los programas sustantivos de la Institución en forma integral.

2. Actividades

- **Dirección Superior:** Incluye los procesos de deliberación, definición de lineamientos y coordinación de alto nivel.
- **Auditoría:** Reúne los procesos necesarios para proporcionar la asesoría y apoyo técnico requerido en materia de Auditoría.
- **Apoyo Jurídico:** Comprende los procesos requeridos para asesoría y apoyo técnico en materia legal y jurídica.
- **Planificación:** Incluye los procesos necesarios para proporcionar la asesoría y apoyo técnico requerido en materia de planificación estratégica, programación operativa y análisis administrativo.
- **Gerencia de Operaciones:** Reúne los procesos requeridos para la asesoría, dirección y coordinación interna en materia operativa en las áreas administrativa, financiera, agraria y de desarrollo, tanto en el ámbito de la sede central, como en las sedes regionales.
- **Administración:** Incluye los procesos necesarios para brindar la asesoría y ejecutar las acciones requeridas en materia de administración de recursos humanos, adquisición y distribución de bienes y servicios y operación y mantenimiento de servicios de apoyo a la acción Institucional.

- **Finanzas:** Incluye los procesos para brindar la asesoría y ejecución de las acciones necesarias para la recaudación de los ingresos fiscales y corrientes, para la formulación y seguimiento del presupuesto ordinario, sus modificaciones y presupuestos extraordinarios, y el control de las operaciones financieras institucionales.

B. PROGRAMA 2: FORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS

1. Naturaleza

Este Programa comprende el conjunto de procesos necesarios para el establecimiento de un asentamiento campesino, que genera bienes y servicios, para asentar familias en las tierras adquiridas y proveerla de un instrumento legal que respalde la posesión de la tierra y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza la Institución.

2. Subprogramas y actividades

Actividad Supervisión y Apoyo: Comprende el proceso para ejercer la supervisión, control y coordinación del Programa Formación de Asentamientos. Los productos de esta actividad no son mensurables.

2.1 Subprograma 1: Adquisición y Titulación de Tierras: Comprende los procesos necesarios para la adquisición de tierras para la formación de asentamientos campesinos, así como para la dotación de títulos de propiedad tanto en asentamientos como en proyectos de titulación, amparados por la Ley N° 2825 o Ley de Tierras y Colonización.

Actividades del Subprograma:

- **Adquisición de tierras:** Comprende el proceso de adquisición de las tierras para conformar los asentamientos parcelarios (deben presentar características adecuadas para la producción comercial de actividades agropecuarias y la formación de un centro poblado donde se concentran los principales servicios de apoyo a la población y la producción) y de granjas familiares (deben presentar características adecuadas para la construcción de la vivienda familiar y el desarrollo de actividades para el autoconsumo).
- **Asignación de Tierras:** Comprende los procesos para adjudicar las tierras adquiridas por el Instituto, para parcelas, lotes y granjas familiares.
- **Escrituración de Tierras:** Comprende los procesos necesarios para proporcionar títulos de propiedad a la población de asentamientos campesinos y de las Reservas Nacionales, amparados por la Ley 2825, Ley de Tierra y Colonización.

2.2 Subprograma 2: Fiscalización Agraria: Reúne los procesos para responder a la solución de demandas agrarias relacionadas con la posesión de propiedades rurales.

Actividades del Subprograma:

- **Control Agrario:** Reúne los procesos para responder a la solución de demandas agrarias relacionadas con la posesión de propiedades rurales, tales como los conflictos de ocupación precaria, informaciones posesorias y arrendamientos.
- **Seguimiento Agrario:** Comprende los procesos necesarios para realizar la supervisión, control y seguimiento legal de la posesión y uso de la tierra en los asentamientos constituidos. Para tal efecto, se realizan **derogatorias** sobre el derecho de posesión y usufructo de un terreno determinado, otorgado a través de una adjudicación o de un título y **autorizaciones**, sobre las solicitudes de las y los beneficiarios, para llevar a cabo trámites, con instituciones e individuos externos a la Institución, que afectan la propiedad de su terreno.

Usuarios: Personas físicas o jurídicas demandantes de bienes y servicios agrarios institucionales, de acuerdo a la normativa que rige cada proceso.

Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas que reciben los bienes y servicios agrarios, conforme a la normativa vigente.

C. PROGRAMA 3: DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS

1. Naturaleza

Este Programa, comprende los procesos necesarios para promover y fortalecer el desarrollo en los asentamientos y el arraigo de las familias al medio rural.

2. Actividades Programáticas

- **Supervisión y Apoyo:** Comprende el proceso para ejercer la supervisión, control y coordinación del Programa Desarrollo de Asentamientos. Los productos de esta actividad no son medibles.
- **Proyecto de Infraestructura Básica Rural:** Comprende el proceso que efectúa el Instituto mediante contratación administrativa o a través de convenios con las Juntas Administradoras u otros entes, para la construcción o mejoramiento de obras de Infraestructura Vial (caminos, puentes, pasos de alcantarilla), Infraestructura Comunal (escuelas o aulas, centros de salud, centro comunal, electrificación y acueductos.), Infraestructura para la Producción (sistemas de riego y avenamiento y otros.) y Vivienda en las zonas rurales.

- **Organización y Gestión Empresarial:** Comprende los procesos que efectúa el Instituto, con recursos propios o a través de la coordinación interinstitucional, para el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de los asentamientos campesinos, mediante acciones que promuevan la autogestión campesina y la creación de empresas agropecuarias.
- **Crédito Rural:** Comprende el proceso necesario para el otorgamiento y recuperación de créditos a los beneficiarios que no son sujetos de crédito ante el Sistema Bancario Nacional y otras instituciones no gubernamentales.
- **Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales:** Comprende el proceso que realiza el Instituto para promover el uso y manejo adecuado de los recursos forestales en los asentamientos, con recursos propios o mediante la coordinación con entidades especializadas en este campo.
- **Seguridad Alimentaria:** Comprende el proceso que realiza el Instituto para promover el establecimiento de módulos de producción de autoconsumo, como fuente primaria de alimento para las familias de los beneficiarios y generación de excedentes para comercialización.

Usuarios: Familias de los asentamientos y pobladores de comunidades aledañas.

Beneficiarios: Familias de los asentamientos.

II. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2010

Las acciones estratégicas institucionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, que se ejecutaron durante el año 2009, en el marco del Sector Social y de Lucha contra la Pobreza y del Sector Productivo, fueron desarrolladas como parte de la actividad ordinaria del Instituto, fundamentadas en la legislación vigente, para el suministro de bienes y servicios a la clientela de los asentamientos campesinos. Corresponden a las siguientes:

A. Sector Social y de lucha contra la Pobreza

1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.
2. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.
3. Mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena por medio de la elaboración y ejecución de planes de inversión.

B. Sector Productivo

1. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación.
2. Identificación, formulación, apoyo para la ejecución, control y seguimiento de proyectos agroproductivos competitivos en asentamientos campesinos, con vinculación a las agrocadenas priorizadas a nivel nacional.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO

A. SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

Las acciones estratégicas institucionales ejecutadas por el Instituto en el marco del Sector Social son las siguientes:

1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.
2. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.
3. Mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena por medio de la elaboración y ejecución de planes de inversión.

A continuación se describen los logros alcanzados en el año 2009:

1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.

De conformidad con lineamientos de la Rectoría del Sector Social, en la MAPI 2009 se incluyeron seis indicadores:

- a. Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB.
- b. Número de convenios firmados
- c. Monto invertido (millones de colones) para licencias
- d. Monto invertido (millones de colones) para concluir la consultoría de programación de sistemas.
- e. Monto invertido (millones de colones) para la adquisición de equipo.
- f. Porcentaje de avance en el diseño del SIGIPSS.

A continuación se presenta los resultados alcanzados en cada uno de los indicadores señalados:

a. Porcentaje de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Rectoría en la Fase 2 del RUPB.

Este indicador se incorporó a solicitud de la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, y en el mes octubre de 2009 se remitió la disposición al Instituto.

En respuesta a la solicitud de la Rectoría, para concretar el "*Mensaje de intercambio*

de datos para el registro único de la población beneficiaria", donde se especifica los archivos de datos que requiere del Instituto, la Lic. Xiomara Castillo remitió dicha solicitud al grupo de consultores Soluciones de Informática GSI, para su valoración. Posteriormente, la Unidad de Tecnologías de Información y la Ing. Magali Romero, Líder de proyecto, realizaron las consultas pertinentes al Sr. Alfredo Moya del Viceministerio de Desarrollo Social, para que el IDA procediera a definir los ajustes internos y el correspondiente presupuesto. Al finalizar el año 2009 no se concretó la coordinación requerida y se retomará la comunicación en enero de 2010.

b. Número de convenios firmados

Inicialmente, este indicador se incorporó a solicitud de la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza. Posteriormente, se elimina de la matriz, en respuesta al pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, C-145-2009, y se comunica al IDA mediante oficio DM-SS-9278-2009.

c. Monto invertido (millones de colones) para licencias

Al igual que los indicadores anteriores, éste indicador fue sugerido por la Rectoría del Sector. Se programó una meta de inversión en este rubro de ¢7,8 millones, para la adquisición de licencias relacionadas con programas articulados al RUPB. Al año 2009 se invirtió un monto de ¢8,6 millones, para una ejecución del 110%, lo que significa una meta cumplida.

d. Monto invertido (millones de colones) para concluir la consultoría de programación de sistemas.

Se programó una meta de inversión en este rubro para la consultoría de programación de sistemas por un monto de ¢52,5 millones, y se ejecutó un monto de ¢67.43 millones (128,4%), en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, que permitió la contratación de la consultoría *“Desarrollo de un Sistema Integrado de Información basado en flujos de trabajo y creación y mantenimiento de expedientes digitales con el objeto de apoyar los procesos de Ordenamientos Agrario, Selección de Familias, Fiscalización Agraria y su integración con el Sistema de información Geográfico Institucional y Topografía”*.

e. Monto invertido (millones de colones) para la adquisición de equipo.

Respecto al monto invertido para adquisición de equipos, la meta fue de ¢10,5 millones, y se ejecutó un monto de ¢101,60 millones, que permitió la adquisición de servidores y equipo especializado, para un logro de 967,61% de ejecución.

En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, la Dirección Superior consideró pertinente, incrementar la asignación presupuestaria para la renovación de equipo informático y de comunicaciones, para responder a los requerimientos institucionales y mejorar la conectividad con las regiones, procurando de este modo el cumplimiento de la disposición contenida en el informe DFOE-ED-32-2007 de la Contraloría General de la República, que demanda el fortalecimiento de las oficinas regionales con la dotación de los recursos humanos,

materiales y tecnológicos pertinentes y necesarios a las sedes regionales y subregionales.

f. Porcentaje de avance en el diseño del SIGIPSS.

Conforme a lineamientos de la Rectoría, este indicador será programado para el año 2010.

En conclusión, la ejecución de los indicadores señalados, se realizó en el marco del Plan Estratégico para la Función de Tecnologías de Información, coordinado por la Unidad de Tecnologías de Información, que permitió el establecimiento de sistemas informáticos y la renovación del equipo, para cumplir con el objetivo meta de administrar información de campo confiable y sistemática de los programas institucionales, que mejoren las decisiones y la provisión de servicios agrarios y para el desarrollo a la clientela institucional, con horizontes de corto, mediano y largo plazo; así como la información relacionada con la gestión administrativa del Instituto.

2. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.

La rectoría del sector social, mediante oficio DMS-168 autorizó al Instituto la solicitud que presentó la Presidencia Ejecutiva en oficio PE-539-2009, para aumentar la cobertura de familias comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo, dado que las prioridades gubernamentales establecieron el Plan Integral de Alimentos y se logró la aprobación del límite de gasto del Instituto¹.

Por tanto, se aumentó la meta del periodo de 13.000 a 30.000 familias, y las acciones estratégicas institucionales ejecutadas por el Instituto, permitieron beneficiar a 19.204 familias, en los Programas 2: Formación de asentamientos y 3: Desarrollo de Asentamientos, conforme al siguiente detalle de ejecución, que se desglosa a continuación por actividad programática:

¹ El ajuste de metas se basa en los acuerdos de Junta Directiva: artículos 7 y 8, sesión ordinaria 019-2009 de 1° junio 2009; artículo 14, sesión ordinaria 033-2009 de 21 de setiembre 2009 y artículo 12, sesión ordinaria 038-2009 de 26 octubre de 2009.

2.1 Programa 2: Formación de asentamientos

1. Adquisición de Tierras

En el marco de esta actividad programática, la gestión del Instituto y los recursos se dirigen a la “*Vinculación de las familias rurales carentes de tierra a un régimen sano de posesión, por medio de la adquisición de inmuebles que reúnan los requisitos establecidos en la normativa legal*”.

Relación Meta – Logro Adquisición de Tierras

Año 2009

Concepto	Unidad de Medida	Meta Anual Ajustada	Logro 2009	% Ejecución
Inversión	Millones de colones (¢)	5.485,00	1.660,50	30,27

Fuente: Direcciones Regionales; Supervisor del Subprograma 1: Adquisición y Titulación de Tierras, Ing. Rodolfo Schmidt, Depto. Formación de Asentamientos, diciembre 2009.

Se cumplió un 30,27 % de la meta programada y fueron adquiridos un total de 9 inmuebles, de los cuales 5 serán adjudicados a territorios indígenas.

En el año 2009 se estudiaron 145 fincas distribuidas en todo el territorio nacional, con un área aproximada de 25.055,60 Ha., y un valor estimado de oferta de ¢1.453,66 millones.

Inicialmente en el POI 2009 se estableció una meta de inversión de ¢2.000 millones, la cual se incrementó a ¢5.485 millones, con base en el acuerdo de Junta Directiva, artículo N° 7, sesión ordinaria 019-2009, de 1° de junio de 2009. Dicho incremento fue aplicado a partir del segundo semestre de 2009.

Fueron adquiridos un total de 9 inmuebles por un monto de ¢1.685.190.123,99 millones, con un área de 399,02 Ha., entre los cuales se incluye 55,9 millones por el pago de mejoras para la recuperación de tierras. De las fincas adquiridas, 4 de ellas están localizadas en el cantón de Pococí, región Atlántica y beneficiarán aproximadamente a 40 familias rurales carentes de tierra, que tendrán acceso a la producción agropecuaria y vivienda. Los 5 inmuebles restantes, se adquirieron para adjudicarlos a asociaciones indígenas, a las que se les restituirán sus territorios en: Huetar Zapatón (Puriscal), Bribri Cabagra (2 predios en Buenos Aires), Guaymí Abrojos (Corredores) y Rey Curre (Buenos Aires).

De las 4 fincas adquiridas en la provincia de Limón, se ha cancelado la totalidad del costo de 3 de ellas y el 70% de la cuarta finca, quedando pendiente para el 2010, el pago restante dado que se está en el proceso de verificación de área del inmueble. En relación con los 5 predios adquiridos para los territorios indígenas, se

canceló el 70% del total, quedando pendiente también el pago del 30% sujeto a la verificación del área.

El detalle de los inmuebles estudiados se presenta a continuación:

Oferta de fincas analizadas año 2009

PROPIETARIO O REPRESENTANTE		NOMBRE PROPIETARIO	UBICACIÓN			NOMBRE DEL GRUPO	AREA	OFERTA	MONTO
NOMBRE	APELLIDOS	PERSONA JURIDICA	DISTRITO	CANTON	PROVINCIA		EN HA	€/HA.	OFERTA €
Fausto	Vega Castro		Río Cuarto	Grecia	Alajuela	CAMPESINOS UNIDOS DE RIO CUARTO	38,2	6.875.000,00	262.625.000,00
Hernán Ricardo	Blanco Cubillo		El Amparo	Los Chiles	Alajuela	SAN FERNANDO	80,1	6.500.000,00	520.650.000,00
Phillip	Steven Polen	POLEN'S PLANTATIONS INTERNATIONAL S.A.	Los Chiles	Los Chiles	Alajuela		48,5	2.722.500,00	132.041.250,00
Herbert	Castillo Ruiz	LOS TRES HERMANOS BRUMOSOS	Upala	Upala	Alajuela	SAN FERNANDO	166,2	8.500.000,00	1.412.700.000,00
Anselmo	Villalobos Briceño	GANADERA VILLORIA S.A.	Bijagua	Upala	Alajuela		200,0	4.500.000,00	900.000.000,00
Juan D.	Jiménez Carballo	HERJICA	Cutris	San Carlos	Alajuela		144,3	4.000.000,00	577.200.000,00
Elimar	Quirós Rodríguez		Cutris	San Carlos	Alajuela		128,6	4.000.000,00	514.400.000,00
José Luis	Rodríguez Herrera	GANADERA RIO FORTUNA S.A.	Fortuna	San Carlos	Alajuela	SECTOR ANGELES	167,8	20.000.000,00	3.356.000.000,00
Eladio	Sibaja Rojas	GANADERA ELFA S.A.	Santa Fe	Guatuso	Alajuela		235,0	4.300.000,00	1.010.500.000,00
Guillermo	Rojas Alvarado		Guadalupe	Alfaro Ruiz	Alajuela		16,2	17.143.594,00	277.726.222,80
Carlos Manuel	Vargas Rodríguez		Laguna	Alfaro Ruiz	Alajuela	Grupo Palmares	17,6	30.000.000,00	528.000.000,00
Guillermo Rojas	Alvarado		Tapezco	Alfaro Ruiz	Alajuela	SAN FERNANDO	9,0	30.000.000,00	270.000.000,00
Francisco	Grijalba Mora		San José	Upala	Alajuela	NUEVA GENERACION DE KATIRA	56,7	8.679.000,00	492.099.300,00
Reinaldo	Tinoco Donso		Upala	Upala	Alajuela	NUEVA GENERACION DE KATIRA	32,8	8.000.000,00	262.400.000,00
Luis Arturo	Salazar Rodríguez	AVILCA S.A.	Sarapiquí	Alajuela	Alajuela		292,0	5.250.000,00	1.533.000.000,00
Alba María	Muñoz Alpizar		Monterrey	San Carlos	Alajuela	ALIANZA CAMPESINA El Pavón	552,0	8.800.000,00	4.857.600.000,00
Eliomar	Arias Alvarado	CONSORCIO VILLAS RIO MAR S.A.	Upala	Upala	Alajuela	NUEVA GENERACION DE KATIRA	46,8	10.000.000,00	468.000.000,00

Alvaro	Vargas Víquez	AGROPECUARIA OCTUBRE SETENTA Y OCHO S.A.	Pital	San Carlos	Alajuela	ALIANZA CAMPESINA	923,0	3.788.400,00	3.496.693.200,00
Eduardo	Maroto Alfaro	HERMANOS MAROTO ALFARO	Sarapiquí	Alajuela	Alajuela	TERREMOTO, CASO DE CINCHONA	139,7	9.200.000,00	1.285.240.000,00
Berardo	Blanco Alpizar		Los Lirios	Los Chiles	Alajuela	Grupo Palmares	78,0	7.500.000,00	585.000.000,00
Pedro	Solís Sandí		Florencia	San Carlos	Alajuela	Asociación Campesinos del Norte de Costa Rica	19,0	1.800.000,00	34.200.000,00
Ninfa Patricia	Alvarez Ortiz	AGROINDUSTRIAL LA PAZ	Cutris	San Carlos	Alajuela	COMITÉ PRO PARCELEROS SECTOR ANGELES PEÑAS BLANCAS, SAN RAMÓN	279,0	16.000.000,00	4.464.000.000,00
Norman	Alfaro Cubillo	AGROPECUARIA LAGUNA SECA S.A.	Laguna	Alfaro Ruiz	Alajuela	APADIZA	5,6	35.710.000,00	199.976.000,00
Víctor MI	Moya Arguello		Guadalupe	Alfaro Ruiz	Alajuela	APADIZA	6,9	38.571.428,00	266.142.853,20
Luis Fco.	Alpizar Salas	FRAMALUS DE SAN RAMON S.A.	Volio	San Ramón	Alajuela	AGRICULTORES DE NARANJO	28,0	25.000.000,00	700.000.000,00
Hugo	Pitier Hermelink	ROSCORP W J SOCIEDAD ANONIMA	Sarchí sur	Valverde Vega	Alajuela	AS AGRICULTORES RINCON DE ALPIZAR DE VALVERDE VEGA	72,0	8.331.034,00	599.834.448,00
Gerardo	Sánchez Alvarado	FINCA CALLE ZAMORA S. A.	San Rafael	San Ramón	Alajuela	REALIZANDO UN SUEÑO- GRECIA	28,0	42.000.000,00	1.176.000.000,00
Álvaro	Herrera Miranda	CONSTRUCTORA VARON S.A.	San Rafael	Guatuso	Alajuela		56,5	15.000.000,00	847.500.000,00
Ramón	Calderón Anchía		San José	Upala	Alajuela	ASOCIACION AGRICULTORES DE COSTA RICA DE UPALA	76,9	4.000.000,00	307.600.000,00
Arturo	Trigueros Esquivel		Dos Ríos	Upala	Alajuela	ASOCIACION AGRICULTORES DE COSTA RICA DE UPALA	158,0	4.500.000,00	711.000.000,00
Ramón	Reyes Navarrete		Monte Rey	San Carlos	Alajuela	CAMPESINOS UNIDOS DE LA VEGA DE FLORENCIA	89,0	12.000.000,00	1.068.000.000,00
Carlos	Quirós González		Upala	Upala	Alajuela	MAOCO- Orgánicos	237,0	4.250.000,00	1.007.250.000,00
Germán	Morales Arrieta		San José	Upala	Alajuela	COOPROSIS	16,0	4.000.000,00	64.000.000,00
Joane Marie	Clinaz T.	SERVICIOS FIDUCIARIOS DEL FORO S.A.	Cutris	San Carlos	Alajuela	Peñas Blancas - San Ramón	187,0	11.430.000,00	2.137.410.000,00
Jorge Arturo	Pacheco Pacheco	3-101-577805 S.A.	San Jorge	Los Chiles	Alajuela	AS. AGRICULTORAS UNIDOS POR LA	102,7	6.470.200,00	664.489.540,00

						TIERRA			
Luis	Coto Hidalgo	FINCA BIRRISITO	Paraíso	Paraíso	Cartago	AS. PEQUEÑOS AGRICULTORES EL ALTO DE OREAMUNO	45,7	20.526.600,00	938.065.620,00
José Rafael	Solano Fernández	FINCA CHIRRITALES LTDA	Paraíso	Paraíso	Cartago	UNION CARTAGINESA AGROPECUARIA UCAGRO	88,0	18.714.300,00	1.646.858.400,00
Eduardo	Calvo Fajardo		Tucurrique	Jiménez	Cartago		25,0	5.000.000,00	125.000.000,00
Marvín	Montero Varela	EMPRESA AGROCOMERCIAL DEL AGRO S.A.	Santa Cruz	Turrialba	Cartago		45,5	13.800.000,00	627.900.000,00
Juan	Coghi Quesada	AGRO COMERCIAL UJARRAS S.A.	Santa Teresita	Turrialba	Cartago	Los Pinares	48,0	6.000.000,00	288.000.000,00
Roxana	Castro Corrales	HACIENDAS DEL REVENTAZON S.A.	Pavones	Turrialba	Cartago		698,0	2.750.000,00	1.919.500.000,00
Oscar	Newball Robinson	OUTPOST CENTERS INCORPORATED	Llano Grande	Cartago	Cartago	UNION CARTAGINESA AGROPECUARIA UCAGRO	40,0	25.418.750,00	1.016.750.000,00
HERMANOS	GUZMAN ARAYA	Restaurantes San José y Centroamérica S. A.	Paraíso	Paraíso	Cartago	UNION CARTAGINESA AGROPECUARIA UCAGRO	59,0	44.000.000,00	2.596.000.000,00
Tulio Manuel	Vega Venegas	3-101-489186 S.A.	Santa Cecilia	Santa Cruz	Guanacaste	COLONIA TICA Santa Cecilia La Cruz	216,2	3.624.000,00	783.508.800,00
Sebastian	Salazar Jaen		San Miguel	Cañas	Guanacaste		28,4	18.000.000,00	511.200.000,00
Francisco	Sandoval Chavarría		Bagaces	Bagaces	Guanacaste		156,5	16.500.000,00	2.582.250.000,00
Elke	Jorgensen Bergeron	AGUA MUNDA S.A.	Bagaces	Bagaces	Guanacaste	AS. PRO PARCELEROS UNIDOS DE TILARAN	377,0	4.125.000,00	1.555.125.000,00
Ilse María	Martínez Gutiérrez	AGROPECUARIA DEL ESTE AGROES S.A.	Las Juntas	Abangares	Guanacaste		111,0	4.300.000,00	477.386.000,00
Gersan	Soto Cruz		Cañas	Cañas	Guanacaste		122,0	5.000.000,00	610.000.000,00
NIDIAM DEL C	Gutiérrez Fernández		Porozal	Cañas	Guanacaste	Asociación de Mujeres para la Conservación del Golfo de Nicoya	15,0	15.000.000,00	225.000.000,00
Toscano	Luconi Coen	HACIENDA SANTA PAULA S.A.	Bebedero	Cañas	Guanacaste		452,6	15.950.000,00	7.218.970.000,00
Marco Tulio	Murillo Elizondo	AGROCOMERCIAL EL GOLFO MG SOCIEDAD	Colorado	Abangares	Guanacaste	PARCELEROS DE ABANGARES	65,0	7.000.000,00	455.000.000,00

		ANONIMA							
Amalia	Obando		Colorado	Abangares	Guanacaste		14,1	6.500.000,00	91.585.000,00
Nancy	Blancaneaux Medina		Quebrada Honda	Nicoya	Guanacaste	Asociación de Mujeres de Copal	6,8	25.000.000,00	170.000.000,00
Carlos	Segnini	RANCHO CIMARRON S.A.	Colorado	Abangares	Guanacaste	Grupo Lourdes y Las Juntas	236,0	6.125.000,00	1.445.500.000,00
Ramón Omer cc:	Retana García	RANCHO RETANA S.A.	Horquetas	Sarapiquí	Heredia	PRO-ADQUISICION DE TIERRAS LAS PALMITAS, CARIARI	159,5	4.000.000,00	638.000.000,00
Ramón -Omer	Retana García	RANCHO RETNA S.A.	Horquetas	Sarapiquí	Heredia		159,0	4.000.000,00	636.000.000,00
Asdrubal	Arroyo Alvarez		Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia	ALIANZA CAMPESINA COOPETIERRA NUEVA R.L.	270,0	7.425.000,00	2.004.750.000,00
Luis	Rodríguez Araya	REFORESTACIONES Y TRANSPORTES RODRIGUEZ ARAYA	Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia	ALIANZA CAMPESINA	240,0	6.600.000,00	1.584.000.000,00
Carlos	Muñoz Méndez	GANANDERA AGRICOLA EL BAMBU S.A	Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia		793,2	4.950.000,00	3.926.340.000,00
Víctor Julio	Chacón Jiménez		Horquetas	Sarapiquí	Heredia	Sindicato Unitario de Pequeños Productores Agropecuarios de Pococí y Guácimo	224,0	9.500.000,00	2.128.000.000,00
Hansy	Rodríguez Pérez		Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia	Unión Campesina Tierra y Desarrollo	445,0	5.550.000,00	2.469.750.000,00
Roberto F.	Cuadra Herrera		La Virgen	Sarapiquí	Heredia		89,5	5.486.800,00	491.068.600,00
Marco Javier	Pineda Campos	INVERSIONES HEBRON DE LOS CAMPOS	Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia	Asociación Obreros Organizados de Siquirres	84,0	6.250.000,00	525.000.000,00
Mario	Salas Chavarría		La Virgen	Sarapiquí	Heredia		159,0	5.000.000,00	795.000.000,00
Julián	Burlage Schott	PROS Y CONS	Vara Blanca	Heredia	Heredia	TERREMOTO, CASO DE CINCHONA	81,0	43.000.000,00	3.483.000.000,00
Marco A	Echeverría Villafranca	AURMAR S.A	Vara Blanca	Heredia	Heredia	TERREMOTO, CASO DE CINCHONA	1,2	50.000.000,00	59.000.000,00
José Edo	Rodríguez C,	CHIRRACA S.A. Y RODRIGUEZ Y JIMENEZ S.A.	Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia	ALIANZA CAMPESINA COOPETIERRA NUEVA R.L.	770,0	11.000.000,00	8.470.000.000,00
Gilberto	Godínez Vargas	Oldemar Godínez Vargas	Horquetas	Sarapiquí	Heredia	COCANA	59,0	8.000.000,00	472.000.000,00

Rafael Ángel	Vargas Rojas		Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia		376,0	6.000.000,00	2.256.000.000,00
Leonidas	Zambrana Ubao	ZAMBRANA MARTINEZ S.A.	Cariari	Pococí	Limón	AS. PRODUCTORES DE CARIARI	91,2	6.000.000,00	547.200.000,00
José Joaquín	Morera Rosales		La Rita	Pococí	Limón	COOPEPALMITAS R.L.	51,4	6.000.000,00	308.400.000,00
Eduardo	Vargas Guerrero		La Rita	Pococí	Limón	Alianza del Caribe	158,6	3.500.000,00	555.100.000,00
Alfredo	Campos Arias	MONTAÑA GRANDE S.A.	La Rita	Pococí	Limón	Alianza del Caribe	118,5	3.500.000,00	414.750.000,00
Danilo	López Araya	GANADERA LAS AMAZONAS D. J.	La Rita	Pococí	Limón	Alianza del Caribe	244,0	5.000.000,00	1.220.000.000,00
Bolívar	Rodríguez Mora		Cariari	Pococí	Limón	Sindicato Unitario de Pequeños Productores Agropecuarios de Pococí y Guácimo	37,0	8.000.000,00	296.000.000,00
Alvaro	Rossi Lara	INMOBILIARIA NUEVO SOL S.A.	Guápiles	Pococí	Limón	Sindicato Unitario de Pequeños Productores Agropecuarios de Pococí y Guácimo	2.273,9	3.575.000,00	8.129.192.500,00
Alvaro	Rossi Lara	INMOBILIARIO NUEVO SOL S.A.	Guápiles	Pococí	Limón	Sindicato Unitario de Pequeños Productores Agropecuarios de Pococí y Guácimo	1.163,8	3.575.000,00	4.160.585.000,00
Olman	Bustamante Agüero	LA BRONCA S.A.	La Rita	Pococí	Limón	ROTULO DE CARIARI	109,0	3.800.000,00	414.200.000,00
Álvaro	Zúñiga Agüero		La Rita	Pococí	Limón		61,7	4.500.000,00	277.650.000,00
Javier	Calderón Bello	CALBELLO DE ROXANA S.A.	Cariari	Pococí	Limón	NUEVA VIRGINIA	38,9	6.000.000,00	233.400.000,00
Alamar	Rivera Rojas		Cariari	Pococí	Limón	Sindicato Unitario de Pequeños Productores Agropecuarios de Pococí y Guácimo	37,5	8.000.000,00	300.000.000,00
Servulo	Morales Quirós	LA MARINA DE CAMPO CINCO CARIARI DE POCOCÍ LIMON S.A.	Roxana	Pococí	Limón	UNION CAMPESINA EL ESFUERZO	49,7	7.000.000,00	347.900.000,00
N. Esteban	Arce Campos		La Rita	Pococí	Limón		126,0	6.000.000,00	756.000.000,00
José MI	Cruz Matamoros	JOMACRUZ S.A.	Cariari	Pococí	Limón	Alianza del Caribe	80,2	6.000.000,00	481.200.000,00
Jorge	Campos Arias		Colorado	Pococí	Limón		62,8	8.500.000,00	533.800.000,00
José	González Agüero	Ana González Mata 1-	La Rita	Pococí	Limón		13,0	12.000.000,00	156.000.000,00

		691-550							
HERMNOS	Umaña Rojas		Guácimo	Guácimo	Limón	Sindicato Unitario de Pequeños Productores Agropecuarios de Pococí y Guácimo	55,0	20.440.000,00	1.124.200.000,00
Ángel	Díaz Barboza		Germania	Siquirres	Limón	Alianza - SUPPAS	74,0	4.666.666,00	345.333.284,00
Rita	Barboza Hidalgo	INVERSIONES ALMAJA OESTE S.A.	Ticabán	Pococí	Limón		56,0	4.500.000,00	252.000.000,00
Miguel	Zúñiga Jiménez		La Rita	Pococí	Limón	Alianza del Caribe	34,0	6.000.000,00	204.000.000,00
Miguel	Pérez Alfaro		Cariari	Pococí	Limón		18,0	7.500.000,00	135.000.000,00
Juan Carlos	Alfaro Villatoro	SUCALVI S.A.	La Rita	Pococí	Limón		82,0	4.000.000,00	328.000.000,00
Roy Gerardo	Jiménez Montero	AGROCOMERCIAL LINDA VISTA DE LIMON S.A.	La Rita	Pococí	Limón		99,0	6.000.000,00	594.000.000,00
Carlos	Murillo Rodríguez	GANADERA CAMURO DEL ATLANTICO S.A.	Cariari	Pococí	Limón	ALIANZA GRUPO GENESIS	37,0	10.000.000,00	370.000.000,00
Hernán	Vargas Campos	AGROPECUARIA INVERSIONES RIO LA SUERTE SAN RAFAEL	Cariari	Pococí	Limón		100,0	6.600.000,00	660.000.000,00
Olman	Bustamante Agüero	AGUAITACAMINO S.A. Y LUNFARDO DEL OESTE S.A.	La Rita	Pococí	Limón	Alianza del Caribe	655,0	6.050.000,00	3.962.750.000,00
José M.	Vargas Gutiérrez	CORPORACIÓN GANADERA INDUSTRIAL VALLE VERDE S.A.	Colorado	Pococí	Limón	Asoc. Agricultores San Martin	64,0	6.600.000,00	422.400.000,00
Miriam	Gutiérrez Dávila	LEMATICA S.A.	Colorado	Pococí	Limón	Asoc. Agricultores San Martin	176,6	6.600.000,00	1.165.560.000,00
Ma. Cecilia	Gutiérrez Bravo		Guápiles	Pococí	Limón		70,8	13.900.000,00	984.120.000,00
Francisca	Jiménez Agüero	AGROCOMERCIAL TRES J DE LIMON S.A.	Duacari	Guácimo	Limón		33,9	0,00	0,00
Fernando	Badilla Chamberlain	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS BASICOS FEB	Guácimo	Guácimo	Limón	Sindicato Unitario de Pequeños Productores Agropecuarios de Pococí y Guácimo	160,8	17.143.594,00	2.756.689.915,20
Ronald	Zamora Ocampo	INVERSIONES CALBERZA S.A.	La Rita	Pococí	Limón		73,0	4.000.000,00	292.000.000,00
José Luis	Guzmán Navarro	GUZNATEVAL S.A.	Cariari	Pococí	Limón	FORJADORES DE SUEÑOS DE CARIARI	25,0	11.000.000,00	275.000.000,00

						Alianza del Caribe			
Marino	Chaves Hernández		La Rita	Pococí	Limón	FORJADORES DE SUEÑOS DE CARIARI Alianza del Caribe	38,7	8.500.000,00	328.950.000,00
Hugo	Murillo Calderón	Marino Chaves	La Rita	Pococí	Limón	FORJADORES DE SUEÑOS DE CARIARI Alianza del Caribe	28,0	8.500.000,00	238.000.000,00
Carlos	Mata Mata		Pocora	Guácimo	Limón	Alianza - SUPPAS	83,0	6.000.000,00	498.000.000,00
Flor María	Valverde Román	Cándida Murillo Ocampo y otros	La Rita	Pococí	Limón	Alianza del Caribe	60,0	10.000.000,00	600.000.000,00
Gerardo	Rojas Alvarado	VERDITICA FORESTAL SRL	Roxana	Pococí	Limón	AS, PRODUCTORES AGRICOLAS DE VERDITICA	98,5	9.000.000,00	886.500.000,00
Francisco	Chavarría Chavarría		Roxana	Pococí	Limón		24,5	8.000.000,00	196.000.000,00
Nuria	Corella Rojas		Roxana	Pococí	Limón	Alianza ESPERANZA DE AGUAS FRIAS	11,4	6.500.000,00	74.100.000,00
Eliseo	Víctor Víctor		Colorado	Pococí	Limón	Alianza ESPERANZA DE AGUAS FRIAS	160,0	5.000.000,00	800.000.000,00
M. Isabel	Calvo Mora		Coloraro	Pococí	Limón	Alianza ESPERANZA DE AGUAS FRIAS	120,0	4.500.000,00	540.000.000,00
Manuel	Lachner Victory	COSTARRICENSE DE PALMITOS S.A.	Río Jiménez	Guácimo	Limón		102,9	9.000.000,00	926.100.000,00
Mark M.	Jones	LA META S.A.	Guácimo	Guácimo	Limón		17,5	14.000.000,00	245.000.000,00
Arnoldo	Morera Rodríguez	Ganadera Río Sardina S.R.L.	Cariari	Pococí	Limón		31,5	20.000.000,00	630.000.000,00
Ana Lucia	Chocano	y otros		Limón	Limón	Ocupación Precaria antigua	214,00	3.000.000,00	642.000.000,00
Jorge Fco	Mora Chacón	BARCA S.A.	Palmar	Osa	Puntarenas		180,7	3.627.000,00	655.398.900,00
Ana Isabel	Mora Alpízar		Limoncito	Coto Brus	Puntarenas		275,0	3.000.000,00	825.000.000,00
Juan Carlos	Esquivel Favareto	CIENTO CUARENTA S.A.	Corredores	Corredores	Puntarenas		199,0	18.000.000,00	3.582.000.000,00
Gerardo	Corrales Barboza	BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO	Palmar	Osa	Puntarenas		157,1	692.579,36	108.797.291,66
Adilio	Mesén Rodríguez		Mirarmar	Montes de Oro	Puntarenas	Asociación Agraria Eco Turística Empresarial Zapotal	54,0	14.388.888,89	777.000.000,06
William	Chacón Rodríguez	GANADERIA CHACON S.A.	Limoncito	Coto Brus	Puntarenas		23,4	3.000.000,00	70.200.000,00

José Manuel	Núñez Ramírez	LAS TORRES A 14 VERDES DE LA ESMERALDA S.A. Y OTROS	Parrita	Parrita	Puntarenas		63,0	30.000.000,00	1.890.000.000,00
Oscar	Marín Salazar	EMPRESA FAMILIAR MARIN Y MARIN S.A.	Parrita	Parrita	Puntarenas		8,0	30.000.000,00	240.000.000,00
Luis Arturo	Herrera Porras	GANADERA AGROINDUSTRIAL PARRITA S.A.	Parrita	Puntarenas	Puntarenas		109,7	10.000.000,00	1.097.000.000,00
José Ricardo	Guevara Guevara	LA DUEÑA DE LOS DELFINES	Palmar	Osa	Puntarenas		130,0	4.250.000,00	552.500.000,00
Robert	Dale Ratzlaff	OCEN PALMS ESTATES S.A.	Parrita	Parrita	Puntarenas		58,0	6.000.000,00	348.000.000,00
Ismael Ángel	Fernández Trejos	OCEN PALMS ESTATES S.A.	Parrita	Parrita	Puntarenas		52,0	6.000.000,00	312.000.000,00
William Sims	Edwards	14 Empresas	Naranjito	Aguirre	Puntarenas		118,8	13.646.469,00	1.621.200.517,20
Carlos	Conejo Fernández		Platanares	Pérez Zeledón	San José		59,7	6.800.000,00	405.960.000,00
Divina	Rodríguez Fallas		Chires	Puriscal	San José	Asociación de Desarrollo de Zapatlón - Reserva Indígena	27,0	5.000.000,00	135.000.000,00
Javier	Nieto Abad	HANSOW S.A.	San Antonio	Puriscal	San José		27,0	4.382.400,00	118.324.800,00
BOLIVAR	Quiros Chaves		Chires	Puriscal	San José		52,7	12.000.000,00	632.400.000,00
Otras Ofertas analizadas con información incompleta y por el terremoto en Cinchona									
Harold	Fonseca Renault		Alegria	Siquirres	Limón	Asociación Obreros Organizados de Siquirres	115,0	5.400.000,00	621.000.000,00
Luis	Miranda	Hermanos Miranda S.A.	La Virgen	Sarapiquí	Heredia	Unión Campesina Tierra y Desarrollo	353,0	3.600.000,00	1.270.800.000,00
Maria Cecilia	Ulate	Raex del Norte S.A.	La Virgen	Sarapiquí	Heredia	Unión Campesina Tierra y Desarrollo	1.339,0	1.000.000,00	1.339.000.000,00
		Banco Nacional	Pejiballe	Jimenez	Cartago	Grupo Victoria Finca Xonex	358,4	2.431.955,00	871.612.672,00
Carlos	Ulloa	Redondo	Santiago	Paraíso	Cartago	UCAGRO	7,2	22.222.222,00	159.999.998,40
		Hermanos Delgado Herrera	La Virgen	Sarapiquí	Heredia	Coope Tierra Nueva R.L.	745,8		0,00

Venus	Frederick	Desarrollo Río Gaspar S.A.	Puerto Viejo	Sarapiquí	Heredia	Coope Tierra Nueva R.L.	950,0		0,00
		Banco Popular		Puriscal	San José		22,9		0,00
Eliecer	Arias Palma		Poco Sol	San Carlos	Alajuela	Proyecto Agrario Poco Sol	281,0	9.608.540,00	2.699.999.740,00
Luis Alfredo	Salas Arce			Bagaces	Guanacaste	Campeños de Bagaces	182,3	16.500.000,00	3.007.950.000,00
		Inmobiliaria Solórzano S.A.	Río Cuarto	Grecia	Alajuela	TERREMOTO, CASO DE CINCHONA	283,0	5.000.000,00	1.415.000.000,00
Alonso	Otoya			Alajuela	Alajuela	TERREMOTO, CASO DE CINCHONA	115,0	15.000.000,00	1.725.000.000,00
Maira	Otoya			Alajuela	Alajuela	TERREMOTO, CASO DE CINCHONA	40,0	15.000.000,00	600.000.000,00
						INCOMPLETAS	4.792,6		13.710.362.410,4
						TOTAL 148 OFERTAS 2008-2009	25.403,3		158.899.009.852,5

Fuente: Comisión de Compra de Fincas, diciembre 2009

De conformidad con los resultados presentados en este indicador, se determinaron los siguientes aspectos que incidieron en su cumplimiento:

Aspectos positivos

- Adquisición de 9 fincas de las cuales 4 beneficiarán aproximadamente a 40 familias rurales carentes de tierra, que tendrán acceso a la producción agropecuaria y vivienda y los 5 inmuebles restantes, se adquirieron para adjudicarlos a asociaciones indígenas, a las que se les restituirán sus territorios en: Huetar Zapatón (Puriscal), Bribí Cabagra (2 predios en Buenos Aires), Guaymí Abrojos (Corredores) y Rey Curre (Buenos Aires).

Aspectos negativos

- El procedimiento que establece el Reglamento autónomo para la adquisición de fincas, es complejo e involucra la participación de varios entes externos al IDA, tales como: CNE, MINAET, Municipalidades, Comités Sectoriales Agropecuarios, CONAI, INTA, MAG, SENARA, por lo que se hace difícil el proceso de coordinación y la consolidación de expedientes con los estudios requeridos en el periodo de ejecución de presupuestos.
- Fincas que tenían un área no aprovechable superior al 20% y cuyos propietarios no estuvieron de acuerdo en ceder sin costo dicha superficie, al Instituto.
- Fincas que tenían un 30% de área no utilizable, que por reglamento quedan excluidas del proceso de compra.
- Problemas legales sobre los inmuebles ofrecidos, relacionados con los planos, embargos y otros.
- Problemas de vías de acceso a los inmuebles de acuerdo a los requisitos que actualmente exigen las leyes de camino y catastro.
- El valor del avalúo de los inmuebles en muchos casos fue inferior al precio de oferta de los propietarios, por lo cual la negociación no se concretó.
- Fincas que presentaban parte de su superficie dentro de áreas categorizadas como reservas o parques.
- Fincas que no cumplían con requisitos que exige la reglamentación que norma el proceso de compra, ya sea por la falta de presentación de requisitos o por qué no reunía las características que exige la normativa.
- Fincas cuyo análisis del proceso de compra no está concluido.
- Debilidad en la participación de los funcionarios regionales con relación al manejo de criterios técnicos, prioridades y plazos de respuesta para la administración efectiva de procesos.

Medidas correctivas

- La Presidencia Ejecutiva ha establecido una comisión técnica para la revisión del reglamento de marras, que permita una administración más eficiente del proceso en las competencias internas y vinculación con entes involucrados. Lo anterior permitirá contar con una propuesta para consideración de la Junta Directiva en el primer trimestre del año 2010.
- Firma de convenios con instituciones especializadas (MAG, INTA, CNP, CNE, UCR) para realización de los estudios técnicos necesarios y actividades de capacitación, que permitan el cumplimiento de los requerimientos técnicos en los plazos previstos.
- Negociación con grupos de presión sobre la tierra, con la participación de Directores Regionales.

2. Asignación de tierras

La meta establecida fue beneficiar a 927 familias con tierra, logrando al término del año 2009 adjudicar a 466 familias, que equivale al 50,27 por ciento de cumplimiento.

Relación Meta – Logro Asignación de Tierras Año 2009

Concepto	Unidad de Medida	Meta Anual	Logro	% Ejecución
Asignación de Tierras	Familias	927	466	50,27

Fuente: Ing. Rodolfo Schmidt, Depto. Formación de Asentamientos, diciembre 2009

Seguidamente se presenta los aspectos más relevantes que incidieron en su ejecución así como las medidas correctivas:

Aspectos positivos

- Las oficinas regionales fueron fortalecidas con capacitación en el marco del Plan conjunto que han ejecutado las Áreas de Selección de Familias y Recursos Humanos.
- El Área de Selección de Familias, realizó actividades de evaluación del proceso ejecutado por las oficinas regionales, para realimentar la capacitación de los mismos.

Aspectos negativos

- La regionalización del proceso de selección, con base en el nuevo Reglamento Autónomo de Selección de Familias, que se publicó en la Gaceta 38, de 22 de febrero de 2008 y en el acuerdo de Junta Directiva, artículo 3, sesión extraordinaria 03-08, de 22 de enero de 2008, demandó la participación de funcionarios regionales, sin que se hubiera concluido un proceso paulatino de traslado de competencias y capacitación, afectando los resultados de la programación realizada.
- En la meta de asignación de predios se incluyeron las parcelas, lotes y granjas que se recuperen como parte del proceso de control agrario, en el cual el trámite de recuperación es lento, regulado por el debido proceso que se le debe dar al beneficiario.

Medidas correctivas

- La Dirección Superior presentó una solicitud de ampliación de plazas, ante la Autoridad Presupuestaria en el primer semestre del año, para fortalecer este proceso, con la dotación de un mayor número de funcionarios. Esta negociación está en estudio.
- La Presidencia Ejecutiva ha establecido una comisión técnica para la revisión del reglamento de marras, que permita una administración más eficiente del proceso en las competencias internas centrales y regionales. Lo anterior permitirá contar con una propuesta para consideración de la Junta Directiva en el primer trimestre del año 2010.

3. Escrituración de tierras

La meta establecida para el año 2009 fue de 560 escrituras. Durante el periodo se tramitaron 13 títulos de propiedad, equivalente a un logro de 2,32% de la meta programada.

Relación Meta – Logro Escrituración de Tierras Año 2009

Concepto	Unidad de Medida	Meta Anual	Logro	% Ejecución
Escrituras a entregar	Escrituras	560	13	2,32

Fuente: Ing. Alfonso Quesada C., Depto. Escrituración y Control Agrario, diciembre 2009

Los factores que afectaron el cumplimiento de la meta anual, así como las medidas correctivas, se señalan a continuación:

Aspectos positivos

- La directriz de la Presidencia Ejecutiva para la reestructuración de la Unidad de Titulación, se canalizó hacia la necesidad de realizar un proceso exhaustivo de revisión y análisis de la documentación de los archivos y consultas al registro público, como prerequisite para una mejor planificación del proceso de escrituración y notariado.

Aspectos negativos

- Retraso en la determinación de las directrices para la titulación de tierras.
- El retraso en la definición de los machotes de “*Contratos de Adjudicación de Tierras*”. No se contó con notarios externos, a pesar de que el proceso de contratación se inició en marzo de 2009, en primera instancia se impugnó el cartel y posteriormente, se apeló la adjudicación de notarios en la región Central ante la CGR, aspecto que fue respondido por dicho ente, mediante la resolución R-DJ-314-2009, recibido por el Instituto el 11 de diciembre de 2009.
- El Departamento de Escrituración y Notariado continuó durante el año, la coordinación con las Direcciones Regionales, del proceso de fiscalización agraria, que fue afectado por la falta de recurso humano, conforme fue señalado a la Autoridad Presupuestaria.

Medidas correctivas

- Elaboración de un plan de corto y mediano plazo, para regularizar el proceso de escrituración en predios no titulados y en predios en donde el proceso de escrituración fue realizado de forma irregular. El insumo de base para este plan será proporcionado por el proceso de fiscalización agraria de predios y por los avances en el sistema de gestión agraria, que se está ejecutando actualmente en el marco del Plan de Tecnologías de Información y cuyos productos se concretará en el periodo 2010-2011.

4. Control Agrario y Seguimiento Agrario

El Control Agrario incluye acciones vinculadas a ocupación en precario, informaciones posesorias y arrendamientos. Se concretan mediante dictámenes y contratos.

En el caso de Seguimiento Agrario, se incluyen acciones vinculadas al proceso de fiscalización agraria: revocatorias, nulidades, renunciaciones, hipotecas, trasposos, segregaciones, permutas y levantamiento de limitaciones. Se concretan mediante derogatorias y autorizaciones.

A continuación se presenta el siguiente cuadro que muestra la relación entre las metas ajustadas programadas para el año 2009 y los logros del periodo:

**Relación Meta – Logro
Control y Seguimiento Agrario
Año 2009**

Concepto	Unidad de Medida	Meta Anual	Logro	% Ejecución
Seguimiento Agrario				
- Revocatorias	Derogatoria	188	232	123,40
- Nulidades	Derogatoria	542	203	37,45
- Renuncias	Derogatoria	42	66	157,14
- Hipotecas	Autorizaciones	252	141	55,95
- Traspasos	Autorizaciones	118	127	107,63
- Segregaciones	Autorizaciones	73	41	56,16
- Permutas	Autorizaciones	12	4	33,33
- Levantamiento de limitaciones	Autorizaciones	64	13	20,31
- Imposición de limitaciones	Autorizaciones	501	392	78,24
Control Agrario				
- Ocupación en precario	Dictámenes	1	1	100,00
- Informaciones posesorias	Dictámenes	536	1.427	266,23
- Arrendamientos	Contratos	680	680	100,00

Fuente: Direcciones Regionales e Ing. Alfonso Quesada Ch., Depto. Escrituración y Notariado, diciembre 2009

Los principales aspectos que afectaron el cumplimiento de la meta programada y las medidas correctivas se presentan a continuación:

Aspectos positivos

- Se avanzó en el mejoramiento de los sistemas de información, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, mediante el desarrollo de los sistemas contratados por medio de Licitación Pública N° 2008LN-02-01 “Desarrollo de un Sistema Integrado de Información basado en flujos de trabajo y creación y mantenimiento de expedientes digitales con el objeto de apoyar los procesos de Ordenamientos Agrario, selección de Familias, Fiscalización Agraria y su integración con el Sistema de información Geográfico Institucional y Topografía”.

- Durante el año se continuó realizando esfuerzos para el levantamiento de información, que permitirá dar cuenta del estado de titulación de los predios bajo jurisdicción institucional y acciones posteriores que el Instituto debería considerar, para cumplir con el requisito de titulación. Se elaboraron informes para la Contraloría General de la República sobre el estado de titulación de predios de los periodos 1997-2007 y 1986-1996.

Aspectos negativos

- El logro de las metas propuestas fue afectado por los aspectos anteriormente citados en la actividad de escrituración de tierras, sumado a la carencia de recurso humano suficiente para fiscalizar los predios (parcelas, lotes, granjas) bajo la jurisdicción de las Direcciones Regionales, aunado a que el Plan Integral de Alimentos, continuó durante el año 2009 la ejecución de acciones inmediatas por parte del personal del Instituto, en función de las épocas de siembra, reduciendo el tiempo efectivo de trabajo destinado a esta función.
- La meta establecida para beneficiar a familias rurales en el acceso a programas de vivienda, fue afectado por el bajo nivel de cumplimiento en la entrega de escrituras.

Medidas correctivas

- Durante el año 2009 el fortalecimiento del proceso de fiscalización agraria en las regiones, se vio limitado por la falta de recurso humano; situación que está supeditada a la creación de plazas, que la Dirección Superior ha solicitado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- Actualización del Manual de procedimientos de control y seguimiento agrario.

En conclusión durante el año 2009, en el Programa 2: Formación de Asentamientos, se benefició a un total de 3.834 familias, para la entrega de igual número de servicios agrarios.

Los resultados obtenidos, en la adquisición de nuevos inmuebles y la adjudicación de predios, se orientaron al cumplimiento de los objetivos institucionales y la misión del programa, aunado a la provisión de otros servicios agrarios (arrendamientos, dictámenes sobre ocupación precaria de tierras e informaciones posesorias, revocatorias, renunciaciones y nulidades de título y autorizaciones para segregaciones, traspasos, hipotecas, permutas, levantamiento e imposición de limitaciones).

No obstante, la subejecución de metas en la entrega de servicios agrarios a la clientela rural, afectó el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y estratégicos vinculados al Programa 2 Formación de Asentamientos, por cuanto no se satisfizo la demanda programada para el año, en los rubros relacionados con la solicitud de tierras, asignación de tierras a familias

seleccionadas, legalización de la tenencia a familias asignatarias de predios y el control agrario sobre el sano uso y tenencia de la tierra.

2.2 Programa 3: Desarrollo de Asentamientos

En el año 2009 se benefició a 15.370 familias con servicios básicos para el desarrollo, en un marco de referencia de 30.000 familias comprometidas en el PND-CCC 2006-2010.

Según oficio PE-539-2009, como respuesta a nota DMS-168 de la Rectoría del Sector Social, se cambió la meta del PND de 13.000 a 30.000 familias, en razón de que la Dirección Superior conforme a directrices del Sector Agropecuario y del Gobierno Central, gestionó a partir del año 2008, el levantamiento de límite presupuestario para lograr mayor suministro de bienes y servicios a la familias rurales, en aspectos de seguridad alimentaria, infraestructura básica rural y crédito agropecuario, así como el establecimiento de convenios con entidades públicas, para la provisión de servicios en el Programa 3.

Este beneficio fue otorgado en 69 asentamientos distribuidos en todo el territorio nacional.

A continuación se desglosa los logros por actividad programática:

➤ Organización y Gestión Empresarial

Relación Meta – Logro Organización y Gestión Empresarial Año 2009

Concepto	Meta Anual	Logro	% Ejecución
Organizaciones a formar	5	20	400
Organizaciones a fortalecer	184	213	115,76
Personas a Capacitar	5205	5775	110,95
Diagnósticos Participativos	4	2	50
Planes de Desarrollo	4	18	450,00

Fuente: Lic. Luis Calderón R. Coordinador Área Organización y Gestión, diciembre 2009

Durante el periodo se conformaron 20 organizaciones y se fortalecieron 213 en asentamientos. El proceso de capacitación organizativa y empresarial de las organizaciones de asentamientos que están administrando proyectos productivos, con las que se procura su inserción en actividades productivas, las ejecuta el Instituto por sí o en coordinación con el Sector Agropecuario. Es un proceso que se operacionaliza en el mediano plazo, por lo que se requiere la continuidad de acciones para la creación de capacidad instalada en los grupos directivos y miembros de las organizaciones, por lo que la consolidación de una organización trasciende un ejercicio económico.

Se presentó una reducción en el número de grupos que formalizaron su agrupación y más bien los esfuerzos se dirigieron a fortalecer los grupos formalmente constituidos, en actividades dirigidas al fortalecimiento organizativo, desarrollo de relaciones sociales de producción, análisis de la sociedad local, mejoramiento organizativo y de la gestión.

Organizaciones Fortalecidas con Actividades Organizativas y Empresariales

Durante el año 2009 el Instituto, por medio de la participación de los funcionarios del Área Organización y Gestión Empresarial y de las oficinas regionales, realizó eventos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las organizaciones de base de los asentamientos, en la acción estratégica institucional incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, como parte de las acciones del Sector Productivo, denominada *“Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación”*.

Asimismo, se incluyeron en este grupo, las correspondientes a los Centros de Negocios para el Procesamiento y Mercadeo Agropecuario de los Asentamientos Campesinos y Territorios Vecinos (CEPROMA).

Se dio énfasis en la capacitación y fortalecimiento de los grupos de base en aspectos organizativo y empresarial, cuyo listado se presenta en el anexo 2.

De conformidad con los resultados presentados en este indicador, se determinaron los siguientes aspectos que incidieron en su cumplimiento, así como las medidas correctivas:

Aspectos positivos

- Durante el periodo se conformaron 20 organizaciones y se fortalecieron 213 en asentamientos. El proceso de capacitación organizativa y empresarial de las organizaciones de asentamientos que están administrando proyectos productivos, con las que se procura su inserción en actividades productivas, las ejecuta el Instituto por sí o en coordinación con el Sector Agropecuario. Es un proceso que se operacionaliza en el mediano plazo, por lo que se requiere la continuidad de acciones para la creación de capacidad instalada

en los grupos directivos y miembros de las organizaciones, por lo que la consolidación de una organización trasciende un ejercicio económico.

- Durante el año hubo una reducción en la conformación de nuevos grupos y los esfuerzos se dirigieron al apoyo de grupos formalmente constituidos, en actividades dirigidas al fortalecimiento organizativo, desarrollo de relaciones sociales de producción, análisis de la sociedad local, mejoramiento organizativo y de la gestión.
- Se realizaron 100 eventos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las organizaciones de base de los asentamientos, en la acción estratégica institucional incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, en el marco del Sector Productivo, denominada "*Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación*". Se incluyó en este grupo las capacitaciones a los Centros de Negocios para el Procesamiento y Mercadeo Agropecuario de los Asentamientos Campesinos y Territorios Vecinos (CEPROMA).
- Creación de una Comisión Interinstitucional del Sector Agropecuario Ampliado, de conformidad con las directrices del Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuyo objetivo es coordinar y facilitar acciones de apoyo al proceso de capacitación integral para los CEPROMA, en el marco del Plan Nacional de Alimentos. Como parte de sus funciones, debe recomendar la pertinencia de acciones y procesos de capacitación que se propongan, para apoyar la operación de los CEPROMA y su encadenamiento con la producción y los servicios.
- Esta Comisión Ampliada recomendó la conformación de una instancia técnica permanente de tipo operativo integrada por funcionarios (as) de SEPSA, IDA, CNP, y MAG., con la responsabilidad de SEPSA de la coordinación general del proceso. Se extendió invitación al IMAS e INA, para que se incorporen al proceso.
- Se logró una integración más eficiente entre las diferentes instituciones involucradas del Sector Agropecuario, para la provisión de capacitación a las organizaciones que participan como administradoras de los CEPROMA, lo que permitió un aprovechamiento más racional de los recursos humanos, equipos técnicos y presupuestos operativos.

Aspectos negativos

- Durante el año 2009 el Área Organización y Gestión Empresarial y funcionarios regionales vinculados, tuvieron que incluir en la programación la ejecución de acciones no previstas, en los rubros de seguridad alimentaria, convocatoria y consulta a grupos territoriales, fortalecimiento a áreas vinculadas a los CEPROMA, atención de directrices de la Presidencia

Ejecutiva, entre las más importantes; lo cual generó demandas que superaron los recursos humanos disponibles a nivel central y regional.

Medidas correctivas

- Designación de un funcionario regional para atender las tareas relacionadas con la coordinación, gestión, apoyo, acompañamiento y seguimiento al componente organizativo y de capacitación en asentamientos, con la continuidad que el proceso requiere.
- Vinculación del proceso de capacitación gerencial de las organizaciones a la elaboración de diagnósticos participativos, planes de desarrollo y proyectos productivos, con el apoyo del Sector Agropecuario Ampliado (IMAS, INA, MEP, MS, MOPT, CNE, etc.), para ejecutar acciones que fortalezcan el mercadeo, asistencia técnica, comercialización y agroindustria, financiamiento y otras actividades de apoyo.
- Aumento del personal regional a las tareas vinculadas con esta actividad programática.

➤ **Crédito Rural**

Conforme a la modificación de metas aprobadas por Junta Directiva, se estableció un monto de inversión de ¢460,41 millones, el cual se ejecutó en un 85,81%, equivalente a ¢358,60 millones.

Relación Meta – Logro Crédito Rural Año 2009

Concepto	Unidad de Medida	Meta Anual	Logro	% Ejecución
Inversión	Millones de ¢	460.41	358.60	77,89

Fuente: Lic. Carmen Rodríguez S. Área Crédito, diciembre 2009

Se cumplió un 79,89% de la meta, que permitió beneficiar a 221 familias, mediante el financiamiento de proyectos productivos, en los rubros de ganadería, granos básicos, café, piña, plátano, caña de azúcar y pimienta, entre los más importantes.

Respecto a la recuperación de créditos, de una meta de ¢206,99 millones para el año, se ejecutó un 35,64%, que corresponde a ¢73,77 millones.

A continuación se presenta los aspectos que incidieron en la ejecución de la meta y las medidas correctivas planteadas:

Aspectos positivos

- Se conformó la Comisión responsable de la redacción de modificaciones al Reglamento del Fondo de Crédito Rural, con la participación de representantes de Presidencia Ejecutiva, Departamento Servicios para el Desarrollo, Área Crédito Rural, Dirección de Planificación Institucional y un representante de las direcciones regionales. Las modificaciones al Reglamento fueron aprobadas por la Junta Directiva, mediante artículo N° 14 de la sesión ordinaria N° 027-2009, celebrada el 3 de agosto de 2009. Se publicó en el diario oficial La Gaceta N° 171 del 2 de setiembre de 2009.
- Se realizó la actividad “*El crédito como un instrumento para el desarrollo rural sostenible*”, el 23 de abril de 2009, con el objetivo de iniciar un proceso de reflexión sobre el tema del sistema institucional de financiamiento, que permita introducir mejoras en el corto y mediano plazo, para que se constituya en un instrumento efectivo para el desarrollo de las comunidades rurales, beneficiarios y empresas productivas.
- Se continuó con la ejecución del Plan de Acción para mejorar la recuperación de los saldos morosos, girando instrucciones a los directores y jefes subregionales para atender esta actividad y establecer una cultura de cobranza, con base en la información que se genera a través del Sistema de Crédito Rural.

Aspectos negativos

- La carencia de personal asignado a las tareas relacionadas con las diferentes etapas del proceso: motivación para el uso de las líneas crediticias, formalización y seguimiento al crédito y recuperación.
- La repercusión de la crisis financiera internacional, afectó la demanda de recursos crediticios
- Los daños y perjuicios causados por los fenómenos climatológicos, dejando en una situación precaria a los productores, por lo que se les dificulta honrar sus compromisos.
- El Expediente N°17.291, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, ha generado una serie de expectativas en los deudores respecto a la condonación de deudas, intereses y multas de los créditos adquiridos con la denominada Caja Agraria del IDA; lo que dificultó la gestión de cobro.

Medidas correctivas

- Continuar con la revisión y ajuste de estrategias para mejorar el nivel de colocación de cartera, seguimiento crediticio y recuperación de cartera morosa, entre otros.
- Gestión ante Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para la creación de plazas que fortalezcan el proceso.

➤ **Proyecto Infraestructura Rural Básica**

Conforme al presupuesto aprobado por Junta Directiva, se estableció la meta de inversión de ¢3.451,50 millones, el cual se ejecutó un monto de ¢2.947,93 millones, que corresponde a 85,41% de la meta programada.

Se beneficio a 5.493 familias localizadas en 69 asentamientos, con 95 obras terminadas. Durante el año 2009, se trabajó en 89 procesos de contratación para obras de infraestructura, de los cuales 2 se encuentran en proceso de ejecución, 1 en firma de contrato, 1 proceso suspendido y 85 ejecutados. Las obras ejecutadas se presentan en el siguiente cuadro:

Relación Meta – Logro Infraestructura Rural Básica

Año 2009

Programa / Concepto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución	%
Infraestructura Básica Rural		95	95	100
Caminos a construir y mejorar	Obras	33	33	100,00
	Kilómetros	66,89	64,55	96,50
Puentes a construir	Puentes	9	10	111,11
Pasos de alcantarillas a construir	Pasos	60	75	125,00
Tendido eléctrico a construir	Obras	10	8	80,00
	Kilómetros	23,18	21,12	91,11
Acueductos a construir y mejorar	Obras	6	7	116,67
	Kilómetros	25,50	31,20	122,35
Pozos a construir	Pozos	4	4	100,00
Tanques a construir	Tanques	1	1	100,00
	Metros ³	65	65	100,00
Aulas escolares a construir y mejorar	Aulas	7	7	100,00

Programa / Concepto	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución	%
		Metros ²	504	576
Baterías sanitarias a construir	Baterías	2	4	200,00
	Metros ²	19,32	39,39	203,88
Comedores escolares a construir y mejorar	Comedores	1	1	100,00
	Metros ²	72	72	100,00
Puestos de salud a construir y mejorar	Puestos	1	1	100,00
	Metros ²	72	72	100,00
Drenajes a construir	Obras	2	1	50,00
	Kilómetros	1,52	1,32	86,84
Infraestructura agroindustrial a construir y mejorar	Obras	18	18	100,00
	Metros ²	4.840	4.835	99,89

Fuente: Arq. Virginia Arroyo A., Área Infraestructura, diciembre 2009

Los aspectos más relevantes que incidieron en el cumplimiento de la meta, así como las medidas correctivas, se señalan a continuación:

Aspectos positivos

- Se benefició a 5.493 familias localizadas en 69 asentamientos campesinos, con 95 obras terminadas.
- Las obras realizadas en los 69 asentamientos, contribuyeron a mejorar las condiciones de habitabilidad y apoyo a la producción, para fortalecer los procesos de mejoramiento social y económico de las familias residentes.

Aspectos negativos

- El cumplimiento de los procesos de contratación administrativa por parte del IDA depende de la asesoría técnica, visado y gestión de permisos por parte de instituciones especializadas, tales como AyA, ICE, y SENARA, por lo que se requiere mejorar la coordinación y respuesta de estas instituciones, especialmente en el tiempo necesario, para hacer efectivas las licitaciones, por cuanto el IDA está sujeto a estos entes que ejercen la rectoría en sus materias.
- La subejecución en la inversión programada se debió principalmente a los siguientes factores:

- Problemas climatológicos para la conclusión de dos obras en la región Huetar Atlántica (camino y escuela).
- Se incluyó la programación de la construcción de 3 CEPROMA y no se dio en el tiempo programado, el cumplimiento de requisitos por parte de los regionales.
- El levantamiento del límite de gastos para la inversión de obras en infraestructura, se concretó a partir del segundo semestre, lo que afectó los tiempos previstos para la licitación y contratación de las empresas especializadas.

Medidas correctivas

- Suscripción de convenios con instituciones relacionadas con los procesos de contratación administrativa, para que en el próximo ejercicio económico se complementen las acciones y mejore el tiempo de respuesta de los mismos.
- Mejoramiento de los procesos de internos de planificación en las regiones, a efecto de facilitar la identificación de obras, cumplimiento de requisitos y tramitología de las obras a ser contratadas.
- El proceso de infraestructura rural básica en las regiones, está condicionada a la creación de plazas, que está en estudio por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

➤ Seguridad Alimentaria

En el marco de esta actividad se ejecutaron acciones dirigidas a:

- Promover el establecimiento Módulos de producción y microproyectos, para el fomento de la producción de alimento para las familias de los beneficiarios y generación de excedentes, que mejoren el nivel de ingreso de las familias.
- Reactivar la producción de granos básicos en los asentamientos campesinos del IDA, para contribuir al mejoramiento de la dieta alimentaria de las familias que los integran y al incremento de la producción y al abastecimiento nacional. Asimismo, establecer los CEPROMA, como centros de negocios administrados por organizaciones de pequeños productores, para el procesamiento y mercadeo agropecuario, de los granos básicos, y de otros alimentos para consumo humano y concentrado para animales.

La ejecución del PIA se vincula al Programa 3 “Desarrollo de Asentamientos”, a las siguientes actividades programáticas:

- “Proyecto de Infraestructura Básica Rural” (3-0-15), en lo referente a la construcción y mejoramiento de los edificios para los CEPROMA.
- “Organización y Gestión Empresarial” (3-0-16), para lo relacionado con la capacitación dirigida a los integrantes de las organizaciones que van a ser los responsables del accionar de estos CEPROMA.
- “Promoción y Desarrollo de la Familia” (3-0-19), en lo que corresponde al establecimiento de los módulos de producción de maíz, frijol y arroz, ya que es la actividad encargada del tema de la seguridad alimentaria en la Institución.

En los siguientes cuadros se presenta los logros obtenidos en el año:

Relación Meta – Logro Seguridad Alimentaria

Año 2009

Programa / Concepto	Unidad de medida	Meta Anual	Ejecución	%
1. Seguridad Alimentaria				
Módulos de autoconsumo a establecer	Módulos	307	148	48,21
Monto a invertir en módulos de autoconsumo	Mill ¢	207,27	142,06	68,54
Microproyectos a establecer	Microproyectos	15	9	60,00
Monto a invertir en microproyectos	Mill ¢	139,73	34,82	24,92
Familias beneficiadas con microproyectos	Familias	134	74	25,22
Familias asistidas por Promoción y Desarrollo	Familias	498	222	44,58
2 Plan Integral de Alimentos				
Módulos de granos básicos	Módulos	4.586	3.724	81,20
Monto a invertir en granos básicos	Mill ¢	2.045,2	1.383,5	67,65

Fuente: Lic. Jorge López C. Coordinador Área Seguridad Alimentaria y Dirección General Regional, diciembre 2009

Programa Integral de Alimentos
Área cultivada e inversión realizada en la primera siembra
Año 2009

Región	Área cultivada (ha.)					
	Arroz	Prod. qq	Maíz	Prod. qq	Frijol	Prod. qq
Brunca	226,00	13.560	397,00	11.910	132,00	480
Central	27,87	1.672	107,37	3.221	178,04	2.670
Chorotega	168,45	10.107	185,85	5.575	33,70	505
Heredia	97,00	5.820	130,00	3.900	125,00	1.875
H. Atlántica	265,00	15.900	503,75	15.112	88,50	1.327
H. Norte	238,25	14.295	663,45	19.903	0,00	0,00
Pacífico C.	43,80	2.628	112,95	3.388	1,55	23
Total	1.066,37	63.982	2.100,37	63.009	558,79	6.880

Fuente: Ing. Manuel Mesén, Programa Integral de Alimentos, diciembre 2009

En el marco del Programa Integral de Alimentos del IDA, se logró la construcción de los CEPROMA, conforme al siguiente detalle:

CEPROMA construidos en el año 2009 por región

Región	Sub-región	Provincia	Cantón	Distrito	Asentamiento
Pacífico Central	Paquera	Puntarenas	Puntarenas	Paquera	Rio Grande
Central	Puriscal	San José	Turrubares	Carara	San Gabriel
Chorotega	Santa Cruz	Guanacaste	Nandayure	Santa Rita	La Roxana
Chorotega	Liberia	Guanacaste	La Cruz	Santa Cecilia	Valle Real (Tulio Vega)
Huetar Atlántica	Cariari	Limón	Pococí	Roxana	El Triunfo
Huetar Atlántica	Cariari	Limón	Pococi	Rita	El Zota
Huetar Atlántica	Cariari	Limón	Pococi	Cariari	Mana
Huetar Atlántica	Talamanca	Limón	Talamanca	Bratsi	Pais
Huetar Norte	Guatuso	Alajuela	Guatuso	Buena Vista	Llano Bonito Muriza li)
Huetar Norte	Ciudad Quesada	Alajuela	San Carlos	Florencia	Bonanza del Norte
Huetar Norte	Santa Rosa	Alajuela	Los Chiles	Los Chiles	Las Nubes
Huetar Norte	Upala	Alajuela	Upala		San Blas

Región	Sub-región	Provincia	Cantón	Distrito	Asentamiento
Brunca	San Isidro	San José	Pérez Zeledón	Pejiballe	El Progreso
Brunca	Osa	Puntarenas	Golfito	Jiménez	La Palma
Brunca	Coto Brus	Puntarenas	Coto Brus	Javillos	Sansi
Heredia	La Virgen	Heredia	Sarapiquí	La Virgen	Laky

Fuente: Ing. Marco A. Bolaños V., Director Regional General y Arq. Virginia Arroyo A., Área Infraestructura Rural, diciembre 2009.

Se dotó de equipos especializados a los CEPROMA, por un monto de \$1.72 millones, que consistió en los siguientes: Prelimpiadoras, secadoras y silos, elevadoras de sacos, piladoras de arroz y desgranadoras de maíz y frijol. Esta inversión fue ejecutada con base en la contratación directa 2009 CD-000030-01, y autorizada por acuerdo de Junta Directiva, artículo N°8 de la sesión ordinaria 011-2009, de 30 de marzo 2009.

Se presenta a continuación los aspectos que incidieron en el cumplimiento de la meta y las medidas correctivas:

Aspectos positivos

- En el rubro 1 Seguridad Alimentaria, se benefició a un total de 296 familias con microproyectos y asistencias por promoción y desarrollo.
- En el rubro 2 Programa Integral de Alimentos, con la inversión realizada se incorporó a 3.724 familias en la producción de granos básicos, y según lo reportado en el oficio UCPIA-397-2009, se cultivaron 1.066 Ha. de arroz, 2.100 Ha. de maíz y 558 Ha. de frijol, que permitirá una producción global de 133.871 quintales de granos básicos.
- Durante el periodo se realizó el proceso de contratación administrativa, que permitió la construcción de 16 CEPROMA localizados en diferentes regiones del país.
- Interesa señalar que en el marco de los CEPROMA, se brindó asesoría técnica e introducción de tecnologías adecuadas en coordinación con el Sector Agropecuario, se fortaleció la participación de las organizaciones de los asentamientos, en la producción de alimentos y se entregaron semillas e insumos básicos.
- Conforme se señaló en la Actividad Organización y Gestión Empresarial, se realizaron acciones de coordinación interinstitucional para la ejecución de actividades de capacitación organizativa y empresarial de los CEPROMA, en los asentamientos campesinos y comunidades vecinas, para proporcionarles sostenibilidad, con el apoyo de los Comités Sectoriales Agropecuarios de cada región.

- Los convenios suscritos con las instituciones del sector Agropecuario, han permitido integrar esfuerzos técnicos para la justificación, ubicación y diseños de los CEPROMA en los asentamientos.

Aspectos negativos

- La subejecución en el rubro 1 de Seguridad Alimentaria en lo relativo a módulos de producción y microproyectos, fue afectado por las debilidades de las oficinas regionales, en la identificación de proyectos, cumplimiento de requisitos y tramitología entre otros.
- Atraso en la aplicación del *“Manual interno para ordenar la prestación de servicios de oferta de productos y artículos para la agricultura de empresas proveedoras al IDA y al PIA”*. La Junta Directiva del Instituto lo aprobó mediante artículo 12, sesión ordinaria 029-2009 de 24 de agosto 2009, y la División Jurídica de la Contraloría General de la República lo autorizó mediante oficio DJ-1906-2009, con fecha 4 de noviembre de 2009. El Manual fue publicado en el diario oficial La Gaceta N° 218 el 24 de noviembre de 2009, afectando este retraso en el cumplimiento de la meta *“Establecimiento de módulos de granos básicos y el monto a invertir”*.
- Entre las principales limitantes que afectaron el cumplimiento de las metas dentro del Programa Integral de Alimentos se señala cuanto sigue: Altos precios de los insumos, desarrollo de nuevas tecnologías, recurso humano limitado en el Instituto, necesidad de capacitación al personal existente, al ser una actividad no tradicional.

Medidas correctivas

- El Programa Integral de Alimentos, es concebido a mediano plazo y como tal requiere de ajustes en sus alcances, dotación de presupuesto y una coordinación más eficiente con Sectores Agropecuario y Social.
- La escasez de personal asignado a este proceso, la Dirección Superior lo está tratando de solventar, mediante negociación con la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

En conclusión durante el año 2009, en el Programa 3: Desarrollo de Asentamientos, se benefició a un total de 15.370 familias, para la entrega de 4.982 servicios básicos para el desarrollo.

3. Mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena por medio de la elaboración y ejecución de planes de inversión.

En el marco de esta acción estratégica, el IDA ejecutó acciones para apoyar el mantenimiento de la condición legal y ambiental de las reservas indígenas del país, mediante el pago de los salarios correspondientes a los guarda reservas, localizados en ocho territorios indígenas.

El compromiso del Instituto en el año 2009 fue el pago de los salarios de los 22 guarda reservas, contenido en la Actividad programática: Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales, para apoyar el mantenimiento de la condición legal y ambiental de las reservas indígenas de Talamanca, Chirripó, Guaymí, Taymí, Bajo Chirripó, Telire, Nairí-Awari y Quitirrisí.

El presupuesto anual fue ajustado a ¢106,42 millones incluyendo cargas sociales, aguinaldo y salario escolar, del cual se reporta una ejecución de ¢93.55 millones, que corresponde a un 88%, no obstante se cumplió con la meta de vigilancia de las 8 reservas programadas.

Es importante señalar, que adicionalmente al cumplimiento del compromiso institucional establecido en el PND, se invirtió un monto de ¢1.964,58 millones para la adquisición de 5 inmuebles adjudicados a las siguientes asociaciones indígenas: Huetar Zapatón (Puriscal), Bribri Cabagra (2 predios en Buenos Aires), Guaymí Abrojos (Corredores) y Rey Curre (Buenos Aires).

B. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO EN EL SECTOR PRODUCTIVO

El Instituto de Desarrollo Agrario es el ente responsable de ejecutar la política agraria nacional, conforme a las potestades establecidas en su legislación constitutiva. Su aporte al desarrollo nacional está definido por los productos que genera como consecuencia del ejercicio de las funciones asignadas en su legislación y se concreta mediante la ejecución de planes operativos institucionales que se enmarcan en la *“Estrategia de Atención, Desarrollo y Consolidación de Asentamientos Campesinos. Período 2006-2010”*, aprobado por Junta Directiva mediante, artículo 15 de la sesión 024-06, celebrada el 25 de julio de 2006.

Asimismo, la gestión del Instituto, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto N° 33151-MP, “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”, de mayo 2006, se circunscribe a los Sectores Social y Productivo, para responder a los compromisos contenidos en el *“Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010”*, en materia de pobreza, calidad de vida y desarrollo rural.

En las acciones estratégicas institucionales consideradas para el Sector Productivo en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, se incluye una actividad dirigida a “Coadyuvar al mejoramiento del valor agregado de la producción y del ingreso de las familias de productores y productoras de los asentamientos campesinos, mediante el fomento de proyectos productivos competitivos”; que responde a la acción estratégica 4 del PND 2006-2010:

“Programa de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos capaces de generar valor agregado local, empleos de calidad y mejoras en el ingreso de productores y productoras”.

Las acciones que ejecuta el Instituto las realiza en el marco de las siguientes acciones estratégicas del PND 2006-2010:

- Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación.
- Identificación, formulación, apoyo para la ejecución, control y seguimiento de proyectos agroproductivos competitivos en asentamientos campesinos, con vinculación a las agrocadenas priorizadas a nivel nacional.

A continuación se presenta la gestión realizada por el Instituto en cada una de ellas:

1. Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores de asentamientos con proyectos productivos vinculados a los mercados internos y/o exportación.

A partir del año 2008, con la puesta en marcha del Plan Integral de Alimentos, coordinado por el Sector Agropecuario, se constituyó la Comisión Interinstitucional de Género y Empresariedad, integrada por los enlaces de las instituciones del Sector, con el objetivo de fortalecer las organizaciones de base de los asentamientos y otras comunidades. Esta estrategia interinstitucional determinó la necesidad de priorizar el apoyo técnico a las organizaciones, con el objetivo de crear capacidades a lo interno, para la administración de proyectos competitivos. En el caso del IDA, con la implementación del Programa Integral de Alimentos PIA se identificaron comunidades para el establecimiento de los Centros De Negocios para el Procesamiento y Mercadeo Agropecuario de los Asentamientos Campesinos y Territorios Vecinos CEPROMA.

En el año 2009 en el marco del Programa Integral de Alimentos del IDA, se realizó el proceso de contratación administrativa que permitió la construcción de 16 CEPROMA y la dotación de equipo, conforme al siguiente detalle:

CEPROMA construidos en el año 2009 por región

Región	Sub-región	Provincia	Cantón	Distrito	Asentamiento
Pacífico Central	Paquera	Puntarenas	Puntarenas	Paquera	Rio Grande
Central	Puriscal	San José	Turrubares	Carara	San Gabriel
Chorotega	Santa Cruz	Guanacaste	Nandayure	Santa Rita	La Roxana
Chorotega	Liberia	Guanacaste	La Cruz	Santa Cecilia	Valle Real (Tulio Vega)
Huetar Atlántica	Cariari	Limón	Pococí	Roxana	El Triunfo
Huetar Atlántica	Cariari	Limón	Pococi	Rita	El Zota
Huetar Atlántica	Cariari	Limón	Pococi	Cariari	Mana
Huetar Atlántica	Talamanca	Limón	Talamanca	Bratsi	País
Huetar Norte	Guatuso	Alajuela	Guatuso	Buena Vista	Llano Bonito Muriza li)
Huetar Norte	Ciudad Quesada	Alajuela	San Carlos	Florencia	Bonanza del Norte
Huetar Norte	Santa Rosa	Alajuela	Los Chiles	Los Chiles	Las Nubes
Huetar Norte	Upala	Alajuela	Upala		San Blas
Brunca	San Isidro	San José	Pérez Zeledón	Pejiballe	El Progreso
Brunca	Osa	Puntarenas	Golfito	Jiménez	La Palma
Brunca	Coto Brus	Puntarenas	Coto Brus	Javillos	Sansi
Heredía	La Virgen	Heredía	Sarapiquí	La Virgen	Laky

Fuente: Ing. Marco A. Bolaños V., Director Regional General y Arq. Virginia Arroyo A., Área Infraestructura Rural, diciembre 2009.

En estos 16 CEPROMA ejecutados se incluyeron los 7 CEPROMA: incluidos en la programación del Sector Agropecuario, para completar la meta de 14 proyectos para el año 2009, y que fueron los siguientes:

ASENTAMIENTO	CANTON	PROVINCIA
1- Bonanza	San Carlos	Alajuela
2- Las Nubes	Los Chiles	Alajuela
3- El Triunfo	Pococí	Limón
4- El Zota	Pococí	Limón
5- El Maná	Pococí	Limón
6- Río Grande	Puntarenas	Puntarenas
7- La Roxana	Nandayure	Guanacaste

En proceso de remodelación se encuentran los siguientes CEPROMA:

Agricoop	Osa	Puntarenas
La Cañita (Atirro)	Jiménez	Cartago
La Palmera	Upala	Alajuela

En general, durante el año 2009, el Instituto, por medio del apoyo del Área Organización y Gestión empresarial y de los funcionarios regionales vinculados al proceso proporcionó los siguientes servicios:

- a) Seguimiento a las 100 organizaciones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, mediante actividades de capacitación y asesoría.
- b) Ejecución de Acciones de Coordinación Interinstitucional para la ejecución de actividades de capacitación organizativas y empresariales de los CEPROMAS. En este marco de referencia una de las funciones primordiales de la comisión es la de recomendar la pertinencia de acciones y procesos de capacitación que se propongan para apoyar la operación de los CEPROMAS y su encadenamiento con la producción y los servicios. Se realizaron las siguientes acciones:
 - Entrevistas a agro empresas asociativas de Productores de Granos básicos:
 - Asociación de Productores de México de Upala.
 - Cooperativa de Productores de Pueblo Nuevo de Upala.

- Asociación de Productores de Santa Elena de la Cruz, Guanacaste.
 - Asociación de Productores de Concepción de Pilas, Pejibaye, Pérez Zeledón.
 - Realización del taller Modelo Básico Estructura Operativa de un CEPROMA, que comprendió: estructura básica organizativa de un CEPROMA, estructura de costos de un CEPROMA, registros contables básicos de un CEPROMA.
 - Elaboración propuesta de proceso de facilitación organizativa y administrativa dirigida a los CEPROMAS Regionales.
 - Elaboración documental de presentación multimedia para el análisis de la crisis alimentaria; los CEPROMA y la economía familiar campesina.
 - Elaboración de documento “Proceso de facilitación para el fortalecimiento organizacional y empresarial de los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMAS)”.
 - Está en proceso la revisión de los instrumentos teórico-, metodológicos, para elaborar propuesta, para el proceso de análisis de las organizaciones nominadas, que permita medir el nivel organizativo y de gestión empresarial para asumir la administración del CEPROMA.
 - Ejecución del taller “Desatando Energías locales”, en el marco del programa: Formación acción para líderes locales.
 - Ejecución del taller sobre Desarrollo Rural y Territorialidad, a realizarse entre los meses de Septiembre y octubre.
- c) Tramitación de documentación legal a organizaciones
- d) Actividades puntuales de capacitación
- e) Atención de demandas específicas de la Dirección Superior para la atención de grupos

En general, la función del Área Organización y Gestión Empresarial ha tenido que adaptarse de acuerdo a las exigencias derivadas de compromisos gubernamentales en los campos de infancia y juventud rural, género y empresariedad, seguridad alimentaria, comisiones y convenios interinstitucionales, ambiente, entre las más significativas, de las cuales el Programa Integral de Alimentos ha demandado un mayor involucramiento de los funcionarios y se ha convertido en la prioridad institucional, para los niveles central y regional. Por esta razón, se realizaron en el periodo, acciones de capacitación y fortalecimiento no contempladas originariamente en la programación central y regional. Esta situación genera demandas que exceden los recursos humanos y presupuestarios disponibles.

Medidas correctivas

- Se hace cada vez más urgente la necesidad de un programa operativo de integración pública sectorial agropecuaria, con respaldo en un plan operativo y presupuesto sectorial, de modo que se subsanen entre las instituciones las debilidades existentes en cuanto a recursos humanos, equipos técnicos y presupuestos operativos.
- Nombramiento en cada oficina subregional, de un funcionario o funcionaria enlace del Área Organización y Gestión, que se encargue directa, específica y fundamentalmente de facilitar, coordinar, gestionar, apoyar, acompañar y brindar seguimiento al componente organizativo y de capacitación en asentamientos, con la continuidad que el proceso requiere.
- Fortalecer la Unidad de Proyectos del IDA, para que coordine el fomento del desarrollo productivo en los asentamientos. De esta forma, los diferentes servicios que el Instituto provee, tales como la capacitación organizativa y empresarial, infraestructura, financiamiento, entre algunos, debe responder al concepto de proyecto. El Sector Agropecuario y Ampliado (IMAS, INA, MEP, MS, MOPT, CNE, etc.) apoyarán con acciones dirigidas al mercadeo, asistencia técnica, comercialización y agroindustria, financiamiento y otras actividades de apoyo.

2. Identificación, formulación, apoyo para la ejecución, control y seguimiento de proyectos agroproductivos competitivos en asentamientos campesinos, con vinculación a las agrocadenas priorizadas a nivel nacional.

Las acciones que ejecuta el IDA se iniciaron en el año 2007 con proyectos en los asentamientos campesinos, que contaron con el aval y apoyo del Sector Agropecuario, para procurar la generación de empleo y mayor equidad de oportunidades entre las regiones, y promover la inserción de nuevos sectores y empresas en los mercados.

A partir del año 2008, se inició la participación del Instituto en el Programa Integral de Alimentos y desde entonces se ha considerado imprescindible elevar el alcance de este plan más allá de la producción de granos básicos, para incorporar a organizaciones de los asentamientos y comunidades vecinas en la producción de productos competitivos. Es así como las Autoridades del Sector implementan los Centros de Negocios para el Procesamiento y Mercadeo Agropecuario de los asentamientos Campesinos y Territorios Vecinos (CEPROMA), como una estrategia para generar desarrollo social y económico en los asentamientos. Por esta razón, a partir del Año 2009 se incorporan los CEPROMA como proyectos generadores de ingresos en asentamientos campesinos.

Durante el año 2009 se continuó dándole seguimiento en el seno de los Comités Técnicos Sectoriales Agropecuarios a los siguientes proyectos:

- Producción de caña de azúcar, en COOPECAÑITA, Región Central
- Producción de Plátano SURCOOP R.L., Región Brunca
- Producción de Palma Aceitera (ASOPALMA), Región Huetar Atlántica
- Producción de Plátano, Región Huetar Atlántica
- Desarrollo Integral de Plantas Ornamentales La Tigra de San Carlos, Región Huetar Norte
- Producción de cebolla en el asentamiento Río Blanco en la Región Chorotega
- Siembra de piña orgánica en los asentamientos Juanilama, El Gallito, Santa Elena, La Virgen, Las Nubes y Nueva Esperanza.

Los proyectos mencionados han sido avalados por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, con el propósito de garantizar su adecuada formulación, ejecución, control, seguimiento y acompañamiento a las organizaciones de productores y productoras de los asentamientos.

Adicionalmente, en el marco del Plan Integral de Alimentos “*Plan para la Reactivación de la Producción Nacional de los Alimentos Básicos*”, del Sector Agropecuario y del Sector Social; se incorporó partir del año 2009 la ejecución de 16 Centros de Negocios para el Procesamiento y Mercadeo Agropecuario de los Asentamientos Campesinos y Territorios Vecinos (CEPROMA); ya que por sus características permiten cumplir el objetivo meta del mejoramiento de la productividad, la generación de valor agregado a la producción y la inserción de las organizaciones de los asentamientos y comunidades vecinas en los mercados.

En el anexo 2, se incluye el “*Informe de seguimiento del estado de los proyectos productivos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2009*”.

IV. INDICADORES DE GESTION INSTITUCIONAL

AÑO 2009

Las disposiciones de la Contraloría General de la República, contenidas en los informes DFOE-ED-7-2007 y DFOE-ED-32-2007 de marzo y noviembre de 2007, solicitan al Instituto la realización de estudios técnicos en materia agraria y el desarrollo socioeconómico de los asentamientos bajo su jurisdicción, que permitan contar con información de base necesaria, para fundamentar el redireccionamiento de la función institucional, en procura de visualizar el impacto sobre los servicios provistos a la clientela institucional.

Para subsanar las deficiencias señaladas por el ente contralor, la Dirección Superior aprobó mediante artículo 2, sesión extraordinaria 007-2008, de 31 de marzo de 2008, el "*Sistema de Gestión Agraria y Desarrollo de Asentamientos (SIGADES)*", como una plataforma tecnológica informática, cuya ejecución permitiría la administración de información de campo confiable y sistemática de los predios bajo su jurisdicción, para uso de las unidades administrativas institucionales y usuarios externos.

En el SIGADES interaccionan 4 componentes:

- Sistema Maestro de Fincas
- Sistema de Fiscalización Agraria
- Sistema de Desarrollo de Asentamientos
- Sistema de Información Geográfica SIG

El desarrollo de la estrategia SIGADES y de los productos relacionados, se concibió para el mediano plazo, de modo que la institución contara con los sistemas de información requeridos en las áreas agraria y de desarrollo de asentamientos, considerando la vinculación estrecha con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información, que el Instituto ha implementado desde el año 2006 con proyección al año 2014.

La generación de información en el marco del SIGADES, a partir de su aprobación en marzo del 2008, se ha dificultado debido a la existencia de debilidades en las áreas agraria y de desarrollo socioeconómico de los predios bajo su jurisdicción, específicamente con relación al instrumento para la recolección de información de campo, así como del sistema digital para la recopilación y procesamiento de la información, que han requerido ser subsanadas en el proceso. Aunado a lo anterior, se determinaron deficiencias relacionadas con la confiabilidad de la información suministrada por las oficinas regionales.

De conformidad con lo anterior, el Instituto operacionalizó durante el año 2009, dos acciones importantes que permitirán generar la información de base requerida, para establecer un conjunto de indicadores de resultado/impacto:

- a) Contratación Directa 2009CD-000199-01 *“Contratación de Servicios de Asesoría para la construcción de un sistema de información que caracterice y determine el nivel de desarrollo de asentamientos del IDA”*. Esta contratación fue adjudicada a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con la participación de la Comisión de Niveles de Desarrollo de Asentamientos CNDA, contraparte técnica de la FLACSO y coordinadora de la logística institucional. El Instituto contará con la base de datos y el informe final en Noviembre de 2010.
- b) Desarrollo del Sistema Integrado Agrario, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información del Instituto, que incluye los subsistemas: - Ordenamiento Agrario, Selección de Familias, Fiscalización Agraria, Sistema de Información Geográfico y Topografía. Se proyecta su conclusión en 2011-

Para ambos casos, el Instituto propone que contará con la información requerida hasta finales de los años 2010 y 2011 respectivamente. En consecuencia, el establecimiento del conjunto de indicadores solicitados por la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria se podrá realizar a partir del ejercicio económico del año 2012; atendiendo el principio de que será hasta entonces que se contará con la información confiable y sistemática que permita satisfacer dicha petitoria.

Interesa señalar que el esfuerzo que la institución está realizando para contar con indicadores pertinentes, confiables y sistemáticos, están dirigidos a visibilizar la gestión institucional y la rendición de cuentas, que responda al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias institucionales, lo que implica, que toda la programación y presupuestación institucional deberá ser realizada, para que se constituya en instrumentos sujetos de seguimiento, control y monitoreo, en la provisión oportuna de bienes y servicios que responda a las demandas de la clientela institucional y oriente la toma de decisiones para asegurar la calidad de los mismos.

De conformidad con lo anterior, y siguiendo los lineamientos de la Autoridad Presupuestaria, el Instituto estableció para el año 2009, una batería de indicadores de desempeño, en el entendido de que los indicadores de resultado (impacto), serían objeto de una implementación posterior, una vez que los componentes del SIGADES hayan sido desarrollados y se cuente con los sistemas de información respectivos.

A continuación se presenta la matriz de indicadores de acuerdo a las directrices de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria:

Desempeño de indicadores por Programa - Año 2009

Institución: Instituto de Desarrollo Agrario
Programa 2: Formación de Asentamientos

Objetivos estratégicos del programa	Indicadores de gestión y/o resultados	Fórmulas	Resultado al 31/12/09	Observaciones
Mejorar el acceso a los bienes y servicios agrarios institucionales, a las personas físicas y jurídicas demandantes	Eficacia: Porcentaje de familias beneficiadas con servicios agrarios comprometidas en el PND-CCC.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de familias beneficiadas con servicios agrarios en el año}}{\text{N}^\circ \text{ de familias programadas en el PND-CCC}} \times 100$	85,3%	<p>El resultado se obtiene de la relación entre la meta ejecutada en el año 2009 (3.834 familias, para la entrega de igual número de servicios agrarios) y la proyección de servicios para el PND (6.104), en un marco de referencia de 30.000 familias comprometidas.</p> <p>La valoración del porcentaje de avance presentado para este programa, se clasifica según la STAP en la categoría de "Meta cumplida parcialmente" dado que la ejecución alcanzó el 85,3%. Según oficio PE-539-2009, como respuesta a nota DMS-168 de la Rectoría del Sector Social, se modificó la meta del PND de 13.000 a 30.000 familias, lo que equivale a un incremento del 380%. (18.917). Se varió la meta del período de 8.021 familias a 6.104, lo que representa una reducción del 23,9%.</p>
	Eficacia: Porcentaje de ejecución de los servicios agrarios comprometidos en el período 2007-2011	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servicios agrarios realizados en el año}}{\text{N}^\circ \text{ de servicios agrarios programados para el período 2007-2011}} \times 100$	86,2%	<p>El resultado se obtiene de la relación entre la meta de servicios ejecutados en el año (3.834) y la proyección de servicios para el período 2007-2011 (13.850).</p> <p>Con base a la demanda identificada en cada región del país, se cuantificó un total de 48.686 familias con servicios agrarios y servicios básicos para el desarrollo, para el período 2007-2011. Los servicios agrarios estimados fueron 13.850, que beneficia a igual número de familias.</p> <p>Se varió la meta del período de 10.149 servicios agrarios a 13.850 (36,5% de incremento), debido al levantamiento del límite de gasto. La valoración del porcentaje de avance presentado para este programa se clasifica en la categoría de "Meta cumplida parcialmente".</p>
	Economía: Participación relativa del gasto en servicios agrarios respecto del gasto total institucional	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado en servicios agrarios}}{\text{presupuesto total institucional ejecutado en el año}} \times 100$	72,1%	<p>Resultado de la relación entre el presupuesto ejecutado del Programa 2 (¢4.515,39 mill.) y el presupuesto total institucional ejecutado (¢23.695,76 mill.).</p> <p>Para el año 2009, se estableció una meta anual de ejecución del 26,4 por ciento del presupuesto institucional,</p>

Objetivos estratégicos del programa	Indicadores de gestión y/o resultados	Fórmulas	Resultado al 31/12/09	Observaciones
				<p>para el suministro de servicios agrarios.</p> <p>En el año se ejecutó un monto de ¢4.515,39 millones, que corresponde a un 19,1% del presupuesto institucional ejecutado.</p> <p>La mayor subejecución correspondió a la categoría programática Adquisición de tierras, con una ejecución de 30,3% del monto presupuestado. Las restantes categorías programáticas mostraron niveles de ejecución comprendidas entre el 86% y el 97%, que permitieron la obtención de productos parciales en algunos casos y la ejecución de tareas en otros.</p> <p>La valoración del porcentaje de avance presentado en este programa se clasifica en la categoría de "Meta no cumplida".</p>
	<p>Eficiencia: Costo promedio por servicio agrario suministrado en el año</p>	<p>Gasto total en servicios agrarios / N° de servicios agrarios ejecutados en el año.</p>	<p>62,1%</p>	<p>Resulta de la relación entre el presupuesto ejecutado en Servicios agrarios (4.515,39) y el N° de servicios programados (3.834).</p> <p>Para el año 2009, se estableció una meta anual de ejecución de ¢1,90 millones por servicio agrario suministrado.</p> <p>Durante el año se alcanzó un resultado de ¢1.18 millones por servicio agrario suministrado, que se valora en la categoría de "Meta no cumplida", en la clasificación utilizada por la STAP.</p>
	<p>Calidad: Porcentaje de atención de reclamos presentados por los usuarios respecto a los servicios agrarios suministrados</p>	<p>N° de reclamos atendidos por la Contraloría de Servicios / N° total de reclamos recibidos x 100</p>	<p>100%</p>	<p>De 180 reclamos presentados en aspectos agrarios, ante la Contraloría de Servicios, se atendió la totalidad de los mismos, representando un porcentaje de avance del 100 por ciento.</p> <p>El Instituto mantiene este indicador de calidad, hasta tanto la Contraloría de Servicios de la Institución no cuente con un sistema de registro de la información, que permita operacionalizar otro indicador calidad, que responda a los requerimientos de la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria</p>

Desempeño de indicadores por Programa - Año 2009

Institución: Instituto de Desarrollo Agrario

Programa 3: Desarrollo de Asentamientos

Objetivos estratégicos del programa	Indicadores de gestión y/o resultados	Fórmulas	Resultado al 31/12/09	Observaciones
Mejorar el acceso a los bienes y servicios básicos institucionales para el desarrollo a las familias en los asentamientos campesinos	Eficacia: Porcentaje de familias beneficiadas con servicios básicos institucionales para el desarrollo comprometidas en el PND-CCC.	N° de familias beneficiadas con servicios básicos institucionales para el desarrollo en el año / N° de familias programadas en el PND-CCC x 100	107,8%	Resulta de la relación entre la ejecución de meta de familias PND en el año y la meta total del periodo. Para el año 2009 se estableció una meta anual de cobertura del 59.36 % de los compromisos establecidos en el PND-CCC 2006-2010, equivalente a 23.896 familias a beneficiar con servicios para el desarrollo, en un marco de referencia de 30.000 familias comprometidas. Se benefició a 15.370 familias con servicios básicos para el desarrollo, que equivale a un 107,82% de la meta del indicador y está clasificado en la categoría definida por la STAP como "Meta cumplida"
	Eficacia: Porcentaje de ejecución de los servicios básicos institucionales para el desarrollo comprometidos en el período 2007-2011	N° de servicios básicos institucionales para el desarrollo realizados en el año / N° de servicios básicos institucionales para el desarrollo programados para el período 2007-2011 x 100	81,4%	Resulta de la relación entre la ejecución de la meta de servicios en el 2009 establecida en la base 2007-2011 y la meta de servicios para este periodo. Se cumplió un 81,40% de lo programado y está clasificado como "Meta parcialmente cumplida". Con base a la demanda identificada en cada región del país, se cuantificó un total de 48.686 familias con servicios agrarios y para el desarrollo, para el periodo 2007-2011. Los servicios básicos para el desarrollo fueron cuantificados en 14.221, para beneficiar a un total de 34.836 familias.
	Economía: Participación relativa del gasto en servicios básicos	Presupuesto ejecutado en servicios básicos institucionales para el	115%	Resulta de la relación entre el presupuesto ejecutado del Programa 3 (¢10.848,95mill.) y el presupuesto total institucional ejecutado (¢23.695,76mill.).

Objetivos estratégicos del programa	Indicadores de gestión y/o resultados	Fórmulas	Resultado al 31/12/09	Observaciones
	institucionales para el desarrollo respecto del gasto total	desarrollo / presupuesto total institucional ejecutado en el año x 100		<p>Se estableció una meta anual de ejecución del 40 por ciento del presupuesto institucional, para el suministro de servicios básicos para el desarrollo.</p> <p>En el año se ejecutó un monto de ¢8.851,16 millones, que corresponde a un 46% del presupuesto institucional ejecutado. El porcentaje de cumplimiento de la meta anual fue 100%, por lo que se categoriza como "meta cumplida". Los niveles de ejecución presupuestaria de las diferentes actividades programáticas estuvieron comprendidos en el rango de 55,46% y 96,76%.</p>
	<p>Eficiencia: Costo promedio por servicio básico institucional para el desarrollo suministrado en el año</p>	Gasto total en servicios básicos institucionales para el desarrollo / N° de servicios básicos institucionales para el desarrollo ejecutados en el año	101,4%	<p>Resulta de la relación entre el presupuesto ejecutado en Servicios para el desarrollo (¢10.848.95mill.) y el N° de servicios ejecutados (4.982).</p> <p>Para el año 2009, se estableció una meta anual de ejecución de ¢2,15 millones por servicio básico para el desarrollo suministrado.</p> <p>Durante el año se alcanzó un resultado de ¢2.18 millones por servicio suministrado, que se valora en la categoría "Meta cumplida".</p>
	<p>Calidad: Porcentaje de atención de reclamos presentados por los usuarios respecto a los servicios básicos institucionales para el desarrollo suministrados</p>	N° de reclamos atendidos por la Contraloría de Servicios / N° total de reclamos recibidos x 100	100%	<p>De 16 reclamos presentados en aspectos relacionados con servicios para el desarrollo, ante la Contraloría de Servicios, se atendió el 100% de los mismos, lo cual se clasifica como "Meta cumplida" en la MRP.</p> <p>El Instituto mantiene este indicador de calidad, hasta tanto la Contraloría de Servicios de la Institución no cuente con un sistema de registro de la información, que permita operacionalizar otro indicador calidad, que responda a los requerimientos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.</p>

Con relación a la subejecución de metas durante el año 2009, es importante señalar que mediante oficio PE-1453-2009, la Presidencia Ejecutiva presentó a consideración del ente contralor, una ampliación de la justificación, de los factores que limitaron la ejecución física y presupuestaria, durante el primer semestre de 2009, las cuales incidieron a lo largo del año.

A continuación, se transcribe el texto contenido en el oficio de marras:

“FACTORES QUE LIMITARON LA EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTARIA

I SEMESTRE 2009

Es importante señalar que los aspectos que se describieron en el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional I Semestre Año 2009, como elementos que limitaron la ejecución física y presupuestaria, se pueden clasificar en cuatro categorías:

1. Disposiciones de la Contraloría General de la República
2. Aspectos estructurales y operativos del Instituto
3. Programa Integral de Alimentos
4. Proyecto de transformación del Instituto
5. Estacionalidad en la ejecución de metas del POI

A continuación se detalla cada uno:

1. Disposiciones de la Contraloría General de la República

El Instituto, desde que el ente contralor emitió las disposiciones contenidas en los informes DFOE-ED-7-2007 y DFOE-ED-32-2007 de marzo y noviembre del 2007, con carácter vinculante, inició la ejecución de tareas para su oportuno cumplimiento, lo que ha demandado la elaboración de estudios técnicos, con la participación de una cantidad importante de los funcionarios de los niveles regional y central. El cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la materia agraria y de desarrollo sustantiva para el Instituto implica, en muchos casos, la realización de estudios complejos y trabajos de campo, cuya ejecución involucra la participación de otros entes públicos, tales como MINAET, CONAI, Programa de Regularización de Catastro y Registro y constituyen acciones que pueden ser atendidas con horizontes de mediano y largo plazo.

De conformidad con el Oficio PE-3614, de diciembre de 2009, la Presidencia Ejecutiva tramitó ante la Contraloría General de la República una solicitud de prórroga para el cumplimiento de las citadas disposiciones, proponiendo la estrategia y plazos que permitirían subsanar las limitaciones existentes. Una vez que se disponga de la información y de los productos en las áreas agraria y de desarrollo, el

Instituto contará no solamente con la información de base para una mejor planificación de sus actividades sustantivas, sino también para organizar la ejecución y los recursos humanos y financieros.

Los estudios técnicos contenidos en las disposiciones del ente contralor, constituyen acciones que no están contenidas en el plan operativo institucional, pero que al demandar la participación de los funcionarios de los niveles central y regional afectan el nivel de cumplimiento de algunas acciones estratégicas vinculadas a las áreas agraria y desarrollo incluidas en el plan operativo.

Como complemento a este punto, se anexa el oficio antes citado, en donde se visualiza la complejidad de acciones que se debe atender, así como los plazos solicitados para atender cada disposición

2. Aspectos estructurales y operativos del Instituto:

El Plan de Modernización Estructural y Operativo del Instituto implementado a partir del año 1996, implicó una reducción del personal, ya que de una planilla aproximada a los 1.100 funcionarios se disminuyó a 476, equivalente a una contracción del 43%. A la fecha se cuenta con 515 plazas aprobadas por la Autoridad Presupuestaria, que continúa siendo un número insuficiente, dado el crecimiento de compromisos y responsabilidades que le exigen leyes como la 2825 “Ley de Tierras y Colonización”, 6735 “Ley del Instituto de Desarrollo Agrario”, 8131 “Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos”, 8292 “Ley General de Control Interno”, 8220 “Protección al ciudadano del exceso de Requisitos y Trámites Administrativos”, así como una serie de leyes, reglamentos, políticas y directrices de Gobierno Central que inciden en el accionar institucional.

Aunado a lo anterior, en el último decenio, se incrementó el área de tierras bajo jurisdicción institucional en 17.250 hectáreas y 8.459 familias, que amplió la población meta a atender. A partir del año 1998, se han focalizado las acciones hacia el fomento del desarrollo social y económico de los asentamientos, sin dejar de atender la función relacionada con la fiscalización de las tierras adjudicadas. Esta situación ha generado un déficit de recurso humano, que se enfatiza por la participación del Instituto en los sectores agropecuario y social y en comités y órganos de participación interinstitucional, que cada vez exigen más participación de los funcionarios institucionales. A la fecha este déficit se mantiene y la Dirección Superior presentará a la Autoridad Presupuestaria, en los próximos meses, el documento *“Fortalecimiento Organizacional y Operativo en el Proceso de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario”*; para llevar a cabo un proceso ordenado de dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos pertinentes y necesarios a las sedes regionales y subregionales.

La deficiencia de recurso humano afecta el desempeño de los procesos sustantivos vinculados a los programas operativos institucionales y consecuentemente, el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias establecidas en el POI 2009, por lo cual el argumento es reiterativo en los diferentes informes que el Instituto presenta en cada ejercicio económico.

3. Programa Integral de Alimentos:

El Instituto inició en el año 2007 la ejecución del Programa Integral de Alimentos PIA, en el marco del Plan Nacional de Alimento promovido por el Gobierno Central, para hacer frente a una inminente crisis alimentaria, mediante la ejecución de una estrategia bajo responsabilidad de la institucionalidad pública del Sector Agropecuario y del Sector Social, en procura de los siguientes objetivos:

- Asegurar la disponibilidad de alimentos básicos (arroz, maíz, frijol y otros productos).
- Garantizar el acceso a alimentos, a los grupos vulnerables, mejorando su seguridad alimentaria y nutricional.
- Contribuir a evitar el incremento de los niveles de pobreza, ante los incrementos de los precios de los productos de la canasta básica alimentaria.

Durante el I Semestre del año 2009, el Instituto ejecutó acciones propias, así como en coordinación con otros entes involucrados, tales como MAG, CNP, INTA y FUNAC, Banco Nacional de Costa Rica, Clubes 4S; que permitieron establecer módulos familiares de producción, para satisfacer las necesidades de autoconsumo y generación de excedentes para comercialización, en beneficio de familias de asentamientos. Asimismo, se dio prioridad al establecimiento (construcción y/o mejoramiento) de los Centros de Procesamiento y Mercadeo Agropecuario (CEPROMA)", como una estrategia, para que los pequeños productores y productoras constituyan y administren centros de negocios, para el acopio, procesamiento y mercadeo agropecuario; llevando a cabo el proceso pos cosecha de los granos básicos y otros alimentos para consumo humano, así como derivados para animales, a la cual se le puede sumar otras actividades estratégicas de servicio a los potenciales clientes.

Desde que se estableció el Programa Integral de Alimentos en el Instituto, por lineamiento del Sector Agropecuario, se requirió la participación activa de los funcionarios en la ejecución de actividades, ya dicho programa forma parte del Plan Escudo de Gobierno, como estrategia de atención de las familias más vulnerables del agro, producto de la crisis mundial, lo que ha afectado la ejecución de otras actividades vinculadas a las áreas agraria y desarrollo, contenidas en el POI institucional 2009.

4. Proyecto de transformación del Instituto:

En respuesta a la directriz del Consejo de Gobierno, emitida en la sesión ordinaria Nº 49 de 13 de junio del 2007, acuerdo segundo, en el artículo 3, en que ordena a las Autoridades del Instituto la elaboración de un anteproyecto de ley para su transformación en un ente especializado en el desarrollo rural, un número importante de funcionarios se involucró en las acciones técnicas necesarias, que permitieron contar con dicho documento. En Octubre de 2008 se remitió al Despacho del Ministro Rector del Sector Agropecuario, Ing. Javier Flores G., Ministro de Agricultura, para su canalización a la Asamblea Legislativa.

Durante el I Semestre del año 2009, la Dirección Superior del Instituto, continuó coordinando con la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa los detalles del proyecto de ley, contenido en el Expediente 17218.

En otro orden de cosas, y para implementar la transformación institucional, se firmó un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que ha permitido capacitar a las organizaciones de los asentamientos y comunidades vecinas, en la temática de las estrategias de desarrollo rural territorial, durante el II Semestre del año 2008 y I Semestre del año 2009. Estas actividades han demandado la participación de un número importante de los funcionarios de las sedes central y regional, afectando la ejecución de otras actividades vinculadas a las áreas agraria y desarrollo, contenidas en el POI institucional 2009.

5. Estacionalidad en la ejecución de metas del POI

La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en la STAP-CIRCULAR-1133-2009, de 19 de junio de 2009, define los lineamientos para la elaboración del Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional, en los cuales se indica lo siguiente *“Para la ubicación de las metas en las categorías de valoración del grado de avance, se parte del supuesto de que al primer semestre las metas deberían mostrar un porcentaje de avance cercano al 50%, con excepción de aquellas que hayan sido programadas considerando aspectos de estacionalidad asociados a la naturaleza del bien o servicio final que se entrega a los usuarios externos. Para efectos de este informe, se deberá entender el término “estacionalidad” como la concentración que históricamente se da en determinados lapsos del año en relación con la entrega a los usuarios de los bienes y servicios finales que genera la institución”*

Con base en lo anterior es importante señalar que históricamente, en la ejecución de las metas físicas y presupuestarias contenidas en los POI de cada año, se ha dado un comportamiento estacional en la generación de bienes y servicios, en razón de la duración de los procesos vinculados a las áreas agraria y de desarrollo, lo que significa que predominantemente durante el primer semestre se realizan tareas de elaboración de perfiles, procesos de contratación administrativa, publicación carteles en diarios de circulación nacional, para recepción de ofertas de inmuebles y contratación de obras, estudios de campo para la titulación, asignación, fiscalización, supervisión, solicitudes de permisos a entidades especializadas que apoyan la función institucional, reuniones de coordinación, transferencia de recursos, etc.

Este factor de estacionalidad determina que los bienes y servicios se concreten en su mayoría en el segundo semestre de cada año, sin embargo tal como se indicó en el Informe Meta-Logro del primer semestre, el accionar institucional, genera compromisos presupuestarios internos, que no se reflejan en la liquidación por un monto ¢4.563,9 millones, que permitirá generar en el segundo semestre los bienes y servicios que se le entregarán a la clientela del Instituto”.

ANEXO 1

ANEXO 2